

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

AÑO IV

DICIEMBRE DE 1926

NÚM. 43

San Luis Gonzaga

Segundo Centenario de su Canonización

CARTA DE SU SANTIDAD AL GENERAL DE LA COMP. DE
JESUS. (1)

(13 de Jun. 1926)

Es singular el amor que Jesús tenía a los jóvenes. A los niños inocentes los atrae (Mc. 10, 13-16); a los corruptores de ellos los reprende severamente y los amenaza con gravísimas penas (Mt. 18, 6); al joven inmaculado le invita a vida perfecta (Mc. 10, 21).

Este proceder imitó la Iglesia desde sus principios atendiendo a la educación física, intelectual y moral de los jóvenes; aprobando religiones que se consagrasen a este ministerio; vindicando su derecho nativo e inviolable de educar a la juventud.

Cuánto nos consuela la multitud de jóvenes de todos estados y condiciones que se entregan a los sacerdotes para recibir de ellos educación cristiana, y ayudarlos en la enmienda de las costumbres. Al recordar las muchedumbres de ellos que el año santo

(1) No nos ha sido posible haber una traducción completa de este precioso documento pontificio. Lo que publicamos aquí es un extracto tomado de la Revista SAL TERRAE.

vinieron a Roma, se Nos renueva la alegría que entonces sentimos, pensando qué ejército se formará de esas legiones, para ayudar a la S. Sede en la renovación del mundo que envejece. Y crece más nuestro amor a los jóvenes, cuando vemos las asechanzas que se tienden a su fe e inocencia, en cuya lucha no pocas veces se rebajan los nervios de la edad y virtud de muchos que podrían servir en gran manera a la Iglesia y a la sociedad.

Así, pues, el segundo centenario de la canonización de S. Luis, que se termina el último día del presente año, es tan provechoso para el bien espiritual de la juventud, que al dirigirnos a tí, querido hijo, no podemos menos de volver la vista a ellos. Porque al que deben invocar los jóvenes en los peligros, como a patrono celestial, deben imitar como dechado de virtudes. Si estudian a fondo su vida, verán cuál es la entrada a la perfección cristiana, cuáles los medios para ella, y qué frutos de virtud recogerán siguiendo las huellas de Luis.

Porque si le contemplan tal como él fué, no tal como le pintan los enemigos de la Iglesia y algunos escritores imprudentes, hallarán en él un excelente modelo de virtudes juveniles.

¡Cuántos jóvenes y hombres maduros deben en gran manera la inocencia de vida al ejemplo de Gonzaga! Sirvan de muestra S. Juan Berchmans, que viviendo en el colegio romano se propuso copiar en sí su imagen; el joven obrero Nuncio Sulpricio, que resolvió imitarle desde niño y lo cumplió hasta el fin de su vida; Contardo Ferrini, llamado por sus contemporáneos un segundo S. Luis porque le tomó por ejemplo y tutor de la castidad; Bartolomea Capitanio, que en vida y muerte fué una copia del Santo, y que en este año secular fué por él elevada al honor de los altares; S. Gabriel de la Dolorosa, que aunque en su adolescencia llevó una vida un tanto liviana, nunca cesó de implorar a Gonzaga; Juan Bosco, que dejó como en herencia a sus hijos la devoción a San Luis, y se la inculcaba a los niños y jóvenes que recogía, en cuya imitación sobresalió aquella alma candidísima, Domingo Savio, que en breve Dios llevó para sí.

No sin altísimo consejo de la divina providencia fué S. Luis arrebatado por la muerte cuando sus extraordinarias dotes de ingenio, voluntad intrépida, singular prudencia y celo de las almas hacían esperar copiosos frutos de apostolado. Quiso Dios que de este joven celestial aprendiesen los jóvenes cuál es el pa-

pel principal de aquella edad, a saber, prepararse para las luchas de la vida, con la práctica de las virtudes. Los que de ellas estén faltos no los juzgamos aptos para esas luchas, ni armados para el apostolado, sino que, como *aes sonans et cymbalum tin-niens* (1 COR. 13, 1) o no aprovecharán o perjudicarán a la causa de la religión.

Lo primero que Gonzaga enseña a los jóvenes es el fundamento de la *fe viva*. El había determinado arreglar su vida *non ad temporales sed ad rationes aeternas*, no según los principios temporales, sino conforme a los eternos. Estos principios, tomados de la divina revelación, los meditó mucho en los santos ejercicios, que hizo con gran fruto apenas salido de la niñez, y luego en la Compañía de Jesús.

Aprendan, pues, los jóvenes que la vida no es para gozar de los bienes caducos de la tierra, sino como una carrera en que sirviendo a solo Cristo, nos esforcemos por conseguir la eterna bienaventuranza. Este concepto verdadero de la vida le aprenderán retirándose algunos días a hacer los ejercicios espirituales.

Ilustrado con esta soberana luz, S. Luis *conservó su alma limpia de todo pecado grave*, desde el principio hasta el fin de su vida; y sobre todo *guardó la flor de la pureza* tan inmaculada, que sus contemporáneos le llamaban ángel, y a su director espiritual el B. Belarmino le parecía confirmado en gracia. Y esta perfección no la alcanzó porque estuviera exento de las luchas interiores del alma que causó el pecado original; pues si bien por singular privilegio no sintió jamas los estímulos de la concupiscencia, no estuvo libre de los impetus de la ira y de las caricias de la vanagloria, que refrenó con el imperio de la razón.

No ignorando él la debilidad humana, *no cesó de implorar el auxilio de Dios y de la Santísima Virgen, frecuentando la sagrada comunión* cuanto le era permitido, de donde según sus contemporáneos sacaba siempre nuevas fuerzas.

Para guardar su inocencia y castidad, *huía de las cosas mundanas y practicó tal mortificación de los sentidos* cual no pueden igualar los mortales. Apenas es creíble cómo S. Luis, en medio de tanta corrupción, por el candor de su alma competía con los espíritus celestiales; en tanto afán de placeres, florecía por su austeridad; en tanta ambición de honores los despreció de suerte que renunció al principado que por herencia le correspondía,

para entrar en una religión que hace voto especial de no admitir dignidades; finalmente, entre aquel excesivo entusiasmo por la antigua cultura romana y griega, se dió tanto a la contemplación de las cosas divinas, que por singular favor de Dios junto con su propia industria, no se distraía de ella con pensamientos ajenos.

Algunos educadores de la juventud, aterrados por la presente corrupción de costumbres buscan nuevos métodos de educación para alejar tal calamidad. Pero adviertan que nada aprovecharán si desprecian aquellas artes y disciplina de la sabiduría cristiana acreditadas por la experiencia de los siglos y cuya eficacia experimentó en sí mismo San Luis, a saber: la fe viva, el huir de los peligros, la templanza y la continencia, la sólida devoción a Dios y a su Madre y la frecuente comunión.

Si los jóvenes miran a San Luis como modelo de pureza y castidad, no sólo aprenderán a refrenar las pasiones, sino que también evitarán el escollo de las ansias de libertad, de la arrogancia y de la licencia; aprenderán lecciones de *sumisión y docilidad*. El se dejó guiar por sus preceptores; ya en la Compañía de Jesús obedecía con tanta humildad a los mandatos y consejos de sus superiores, que aun en los oficios más humildes no se apartó de su instituto ni el canto de una uña. Por tanto los que quieren militar bajo la bandera de Cristo sepan que si sacuden el yugo de la disciplina tendrán calamidades en lugar de palmas. Y mucho más necesaria es esta docilidad para las obras de apostolado, que nunca serán fructuosas si no se hacen con sumisión a los que el Espíritu Santo puso como obispos para regir la Iglesia de Dios (ACT. 20, 28.)

Como en el paraíso terrenal Satanás con promesas de grandes bienes, engañó a nuestros primeros padres y los llevó a la desobediencia y rebeldía contra Dios, así con el ansia de libertad seduce y corrompe hoy a la juventud. Luis, en cambio, aunque acreditado ante su pueblo por su prudencia, daba esperanzas a su futuro principado, y después a sus hermanos en religión parecía que llegaría a ser aptísimo para el más alto cargo de la Orden, sin embargo, con el mayor rendimiento obedecía a todos sus superiores como a Cristo.

De tan santa vida cosechó preciosísimos frutos: la naturaleza y la gracia se dieron en él la mano de tal suerte, que le hicieron el modelo acabado del joven. Por su ingenio, madurez de

juicio, nobleza y fortaleza de alma, cortesía y suavidad de costumbres, ¿no era una maravilla?

Joven inocentísimo, fijo en la contemplación de lo verdadero y de lo recto, cuál fuese *su talento* lo mostró al terminar sus estudios con suma alabanza; en las públicas disputas de filosofía con aplauso de todos, en sus escritos, sobre todo en sus cartas.

Su madurez de juicio aparece en los negocios difícilísimos que su padre le encomendó y él desempeñó con extraordinaria prudencia y feliz resultado, y cuando muerto su padre reconcilió a su hermano con el Duque de Mantua.

La nobleza e hidalguía admiraban a todos los que le trataron.

Sobre todo sobresalió *su firmeza de ánimo y su constancia de voluntad*. Ya desde muy niño había resuelto darse a la santidad, y toda su vida cumplió tan fielmente el propósito, que nunca dejó de hacer progresos en la virtud. ¿Hay ejemplo más adecuado para la juventud sobre todo estudiosa? Esta, además de apacentar su alma con sanas y sólidas doctrinas, debe con recto y sereno juicio juzgar de los hombres y de los sucesos, no dejándose guiar de ilusiones, del ímpetu o molicie, ni de los respetos humanos. Debe también estar adornada de una benignidad y suavidad propia para fomentar la paz en la vida doméstica y en el trato social; y de una fineza de carácter para llevar al bien a sí y a los demás.

Tampoco le faltó una *admirable industria y actividad para el bien de los demás*, que constituye un apostolado que hoy vemos ejercido por los jóvenes. Pues aunque su vida fué más bien contemplativa y escondida con Cristo en Dios (COL. 3, 3), a menudo brotaban de su alma centellas de ardor apostólico. Recién salido de la niñez no dejó de alentar a la virtud con sus ejemplos y palabras a aquellos con quienes trataba; avanzando en edad pensaba en consagrarse a las difícilísimas misiones entre infieles y herejes; y era un espectáculo para los romanos verle por las calles, plazas y barrios de la ciudad enseñando la doctrina a los niños y pobres. Ellos fueron testigos de aquella *caridad heroica* con que asistió a los apestados, hasta morir él mismo de la peste a penas cumplidos 24 años.

Aquí tienen los jóvenes ancho campo donde ejercitarse a ejemplo de Luis; los buenos ejemplos, las buenas conversaciones,

el amor y entusiasmo por las misiones, la enseñanza del catecismo, el múltiple ejercicio de la caridad.

Así imitarán el apostolado de S. Luis que aún persevera *desde el cielo*. Desde el cielo, donde le vió Santa Magdalena de Pazzis, donde reina, según declaró hace 200 años Benedicto XIII al canonizarle, no ha cesado de colmar de beneficios a la juventud confiada a su patrocinio. Por eso los Papas le han constituido modelo y patrono de la juventud.

Recordando todo esto, solícitos de la buena educación de los jóvenes, especialmente hoy que tanto peligran, siguiendo las huellas de Benedicto XIII y León XIII, de nuevo *confirmamos solemnemente y en cuanto sea necesario declaramos a San Luis Gonzaga celestial patrono de toda la juventud cristiana*. A ésta exhortamos que ponga los ojos en él para imitarle, que le invoque de continuo, con aquellas devociones, como los seis domingos, que por experiencia se sabe ser tan provechosas.

En gran manera nos alegramos de que el Consejo superior para el centenario haya propuesto a los jóvenes un *pacto de guardar una vida cristiana y casta*, escrito en esquelas firmadas por su mano y como selladas con juramento; las cuales, reunidas en volúmenes y ratificadas por el Romano Pontífice, serán colocadas en el templo donde reposan los restos de San Luis.

Cuando los representantes de las congregaciones de San Luis vengan a Roma, les hablaremos con amor, los acompañaremos en espíritu al sepulcro del santo, rogándole que todos nuestros hijuelos experimenten más cada día la tutela de su patrono.

Ya que el mismo día que San Luis fué canonizado *San Estanislao de Kostka*, que poco antes que él había vivido en la Compañía de Jesús y volado al cielo, justo es que los adolescentes fijen su mirada en el joven polaco a quien Dios, entre otras maravillas de su sabiduría, hizo tal que aun en tierna edad alcanzase la gracia de una santidad madura.

Nacido de familia noble, dotado de una gran alma, floreció por su pureza celestial, resistió los halagos y malos tratamientos de su hermano mayor; salió vencedor de las asechanzas de la familia hereje que le hospedó, y de sus libertinos compañeros; fué varias veces alimentado con la sagrada Eucaristía por los ángeles; hizo muy largas peregrinaciones a pie para ser admitido en la Compañía de Jesús, a donde claramente le llamó la Santí-

sima Virgen. Finalmente, poco después en Roma, a los 18 años de edad, todavía novicio, consumido por la llama del amor divino, voló al cielo el más joven de los santos confesores.

La fortaleza y constancia de San Estanislao parece que quiso Dios recompensar de un modo especial, protegiendo con su tutela a su nación y a todo el orbe cristiano contra las incursiones de los turcos. Que él salvó a su patria de inminente peligro era cosa tan divulgada, que Juan Sobieski, el libertador de Viena, no dudó en afirmar que más debía sus victorias a la protección de San Estanislao que a las armas.

Ojalá que estos dos santos con sus preces unidas consigan que nuestra juventud aspire y camine veloz a la única verdadera gloria de los cristianos, esto es, a la hermosísima alabanza de la pureza y santidad.—*Acta Ap. Sedis*, 258-267.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Sagrada Congregación de Religiosos

INSTRUCCION

Sobre la clausura de las monjas de votos solemnes.

Apenas publicado por esta Sagrada Congregación, con fecha 23 de junio de 1923, el Decreto "acerca de las monjas de Francia y Bélgica", muchos monasterios de aquellas regiones se apresuraron a solicitar la facultad de que las monjas de ellos fuesen admitidas a la profesión de los votos solemnes; y pidieron con insistencia a esta Sagrada Congregación las oportunas instrucciones acerca de la ley de la Clausura Papal, que va aneja a semejante concesión.

Considerando empero la misma Sagrada Congregación que la ley de la Clausura consignada en el Código de Derecho Canónico está tomada del Derecho antiguo, y que, observada desde el tiempo de S. Pio V, fué después reforzada con muchísimas respuestas de las Sagradas Congregaciones e ilustrada con numerosos estudios de los Doctores, juzgó oportuno publicar una Instrucción que pueda servir de norma a todos los monasterios de monjas en que se hacen votos solemnes.

Por lo mismo, después de madura ponderación, la Sagrada Congregación decretó que acerca de la ley de la Clausura Papal se observe lo siguiente:

I. Las monjas en fuerza de su profesión y de la ley eclesiástica contraen la obligación:

a) de permanecer para siempre dentro del recinto de su propio monasterio; de modo que, sin especial indulto de la S. Sede, no pueden salir de él sino en los casos que se mencionan más adelante (can. 601);

b) de no admitir tampoco dentro del mismo recinto a persona alguna de cualquier linaje, condición, sexo o edad, sin licencia de la S. Sede, a no ser que la persona esté exceptuada por el Derecho, como se dice después (can. 600).

Tal es la ley y la obligación de la Clausura Papal, la cual se extiende aun a aquellos monasterios en que el número de las monjas sea cuanto se quiera menguado.

II. El monasterio, pues, junto con los huertos y jardines anejos (can. 597, § 2), debe estar, en lo posible, de tal modo cercado que no se pueda ver desde fuera a las personas de dentro, ni desde dentro a las de fuera (can. 602).

1.º Si hay ventanas que den a alguna plaza pública o a las casas vecinas, o que permitan la comunicación con los de fuera, deben estar pro-

vistas de vidrios opacos o de persianas de modo que se impida la vista de una y otra parte.

2.o Si, para que las monjas vean el altar, el coro tiene rejillas, éstas deben estar de tal manera dispuestas que los fieles, desde el lugar a ellos reservado, no puedan ver a las mismas monjas.

3.o El confesonario debe estar situado de tal modo que el confesor quede fuera de la clausura y las penitentes dentro.

4.o El comulgatorio de las monjas ha de estar cerrado, o con puertecilla o con cortina, de suerte que las monjas no puedan ser vistas por los fieles.

5.o En la portería del monasterio, en la sacristía y dondequiera que se crea necesario, colóquese un torno en el muro por donde poder pasar las cosas necesarias. No hay inconveniente en que en tales tornos haya un agujerito por el que se pueda ver qué es lo que se pone en el torno.

6.o No va comprendida dentro de los límites de la Clausura Papal la iglesia pública, ni su sacristía, a las cuales por tanto no pueden llegarse las monjas sin indulto de la Santa Sede.

III. De dos maneras puede violarse la ley de la Clausura Papal: o por la indebida *salida de las monjas* del recinto del monasterio, bajo cualquier pretexto que se verifique, aunque sea por breve tiempo (can. 601); o por la indebida *entrada de cualquier otra persona*, sin licencia de la Santa Sede.

1.o La *salida* del monasterio, sin licencia de la Santa Sede, después de la profesión, sólo se permite a las monjas en caso de inminente peligro de muerte o de otro mal gravísimo. Este peligro, si el tiempo lo consiente, ha de ser reconocido por escrito por el Ordinario del lugar (can. 601).

a) Tales peligros son: los de incendio, inundación, ruina del edificio, los terrores de la guerra, invasión militar y otros semejantes. Pueden también provenir estos peligros de parte de alguna monja, atacada, por ejemplo, de peligrosa demencia o de enfermedad epidémica, en cuyo caso dicha monja debe salir de la clausura para poner a salvo la comunidad. Con todo, si el tiempo lo consiente, el Ordinario del lugar, a petición de las monjas, debe reconocer por escrito el peligro y la suficiencia de la causa para salir de la clausura.

b) Por consiguiente, sin licencia de la Santa Sede, no puede trasladarse una monja de un monasterio a otro, aun de la misma Orden, ni siquiera por poco tiempo; ni salir para hacer una nueva fundación, ni para ejercer el cargo de Abadesa o Superiora o de Maestra de novicias; ni para reponerse en la salud; ni para vigilar las obras de construcción de un nuevo monasterio. Sin embargo la Sagrada Congregación suele conceder estos permisos por justos motivos y prescribiendo las debidas condiciones.

c) Si el monasterio tiene azótea, podran subir a ella las monjas con tal que esté debidamente rodeada de celosías por todas partes.

d) Como quiera que muchísimas veces es necesario que, por el decoro de la casa de Dios, hagan las monjas por sí mismas en la iglesia externa todo cuanto se requiere para que resplandezca siempre en ella la debida

limpieza y pulcritud, y principalmente para adornarla convenientemente en las fiestas más solemnes, la Santa Sede concede a los monasterios que lo piden la facultad de que la Superiora designe cuantas religiosas puedan ser necesarias, para que puedan salir a la iglesia, cuando esté completamente cerrada y en ella no haya nadie, y llevar a cabo en ella todo lo que concierne al adorno y limpieza de la misma iglesia.

e) Aunque las aspirantes al hábito religioso están sujetas mientras hacen el postulante a la ley de la clausura, can. 450, § 3), pueden sin embargo salir del monasterio libremente y sin licencia de la Santa Sede, cuando acontezca que ellas mismas espontáneamente vuelvan al siglo, o sean despedidas por las Superiores; y lo mismo hay que decir de las novicias o de las profesas de votos temporales, una vez expirado el término de los votos, o cuando fueren legítimamente despedidas.

2.º La entrada en el monasterio sin licencia de la Santa Sede, es lícita en virtud del can. 600 a las personas siguientes:

a) Al Ordinario del lugar o al Prelado regular cuando hacen la visita del monasterio, como también a otros Visitadores delegados suyos, les está permitido entrar en la clausura sólo por causa de inspección y con la precaución de ir acompañados por lo menos de un clérigo o religioso de edad madura (can. 600, 1).

b) Así, pues, solamente para hacer la visita *local* es lícito al Visitador penetrar en la clausura. La visita *personal* debe hacerse de fuera de la clausura, a la reja. Ni al Ordinario ni al Superior regular ni al Visitador está permitido entrar dentro de la clausura, por razón del cargo, fuera del acto de la visita.

c) El Ordinario del lugar o su delegado no deben penetrar en la clausura para la exploración que el mismo Ordinario o su delegado ha de hacer antes de la vestición y de una y otra profesión, ni para la elección de Superiora (can. 506 § 2, 552 § 2).

d) Si el Obispo u otro Sacerdote preside la vestición o profesión de las monjas, ni a ellos les es lícito penetrar en la clausura, ni a la postulante o a la profesanda salir de la misma.

e) Al entrar el Visitador en la clausura para hacer la inspección, debe ir acompañado por lo menos de un clérigo o religioso, aun lego, de edad madura, que no se aparte de él por todo el tiempo que permanezca dentro del monasterio.

f) El confesor, o quien haga sus veces, puede, con las debidas cautelas, entrar en la clausura para administrar los Sacramentos a las enfermas o para asistir a las moribundas (can. 600, 2.º). Esta facultad atañe al confesor ordinario del monasterio o a quien hace sus veces, a los cuales en fuerza del can. 514 § 2 toca la administración de los Sacramentos y la asistencia a las moribundas en los monasterios de monjas; a falta de ellos puede también entrar en la clausura otro sacerdote.

g) Para oír las confesiones de las enfermas pueden entrar en la clausura, cuantas veces fueren requeridos, no solamente el confesor ordinario, sino también el extraordinario y el adjunto, o cualquier otro confesor llamado por una enferma grave, a tenor de lo que se dice en el can. 523.

h) Las cautelas que se deben guardar para la administración de la *Comunión* se hallan consignadas en el Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos del día 1 de Septiembre de 1912, y son: "Es necesario que "cuatro religiosas de edad madura, a ser posible, acompañen, desde que "entra en la clausura hasta que sale de ella, al sacerdote, el cual debe llevar el sagrado copón con algunas partículas consagradas, administrar "la sagrada *Comunión*, volver a la iglesia y reservar el sagrado copón, "guardando las rúbricas que prescribe el *Ritual Romano* para la *Comunión* "de los enfermos".

i) Para oír la *Confesión* se prescriben las siguientes cautelas: dos monjas acompañarán al confesor hasta la celda de la enferma, y allí, ante la puerta abierta de la misma celda, aguardarán, mientras oye la *Confesión*, para poder acompañarle de nuevo, cuando vuelva a la puerta del monasterio.

k) Siempre y cuando ocurra que un sacerdote entre en la clausura para desempeñar alguno de los referidos ministerios, debe salir del monasterio tan pronto como haya acabado el tal ministerio.

l) Si no se pudiere predicar cómodamente a las monjas la palabra de Dios desde las rejas, se ha de pedir licencia a la Santa Sede, que no suele negarla si la abonan graves razones, para que los predicadores puedan entrar dentro de la clausura y predicar en el coro o en la sala capitular, mas siempre guardando las advertencias y cautelas señaladas anteriormente para la entrada del confesor.

m) Pueden entrar en la clausura los que actualmente ejerzan la soberanía en los pueblos y sus esposas con el séquito; asimismo los Cardenales de la Santa Iglesia Romana (can. 600, 3.o).

n) Corresponde a la Prelada, empleando las debidas cautelas, el permitir la entrada a los médicos, cirujanos y demás, cuyos servicios sean necesarios; mas ha de haber obtenido previamente la aprobación, siquiera habitual, del Ordinario del lugar; con todo si la necesidad es urgente y no hay tiempo de pedir la aprobación, ésta se supone de derecho (can. 600, 4.o)

o) Así, pues, la Prelada, en virtud de la facultad que, a tenor de esta misma ley, le concede la Santa Sede, puede permitir la entrada a todas aquellas personas, cuyos servicios sean necesarios dentro del recinto del monasterio; advirtiéndole, sin embargo, que debe obtener previamente la aprobación, siquiera habitual, del Ordinario del lugar. De donde se ha originado la práctica de que las monjas, al principio de cada año, escriban en un determinado libro la lista de todas aquellas personas, cuyos servicios se juzga que serán ordinariamente necesarios durante el año en el monasterio o en la huerta o en las oficinas que se hallan dentro del recinto del monasterio (tales como médicos u otras personas necesarias para curar a las enfermas, hortelanos, bodegueros, estableros, artesanos y otras personas por el estilo); el cual libro, presentan al Ordinario con el fin de que lo suscriba en orden a la concesión de la referida aprobación habitual. Pero si en algún caso extraordinario apremia la necesidad de entrar en el monasterio y no hay tiempo para pedir al Ordinario la aprobación, esta aprobación se presume de derecho, o sea que la misma ley ratifica esta presunción.

p) Sin embargo a la Prelada se le impone la obligación de emplear en cualquier caso las debidas cautelas. Estas, por lo demás, consisten en que las personas que entren, resulte de informes fidedignos ser de óptima fama y de buenas costumbres; que sean acompañadas al lugar, donde han de prestar sus servicios por dos monjas de las más graves; y que no se permita hablar con tales personas a ninguna monja, fuera de aquellas que han de tratar con las mismas de sus oficios.

IV. Las llaves de la clausura estarán siempre de día y de noche en poder de la Superiora, quien las entregará a las monjas designadas siempre y cuando fuere menester.

Y si la Superiora o cualquiera otra, sin legítima licencia, introdujera en el monasterio o aunque sólo admitiera, a cualquiera persona que fuere, no solamente cometería pecado mortal, sino que además incurriría por el mismo hecho en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede (can. 2342, 1.º).

Las aspirantes al hábito religioso entran en la clausura con licencia del Ordinario. Mas a las niñas no se las puede admitir en el monasterio, por motivo de educación o de otra causa, aunque sea piadosa, sin licencia de la Santa Sede.

V. En el locutorio, donde pueden las Monjas, dentro de los límites prescritos en las Constituciones de cada religión, recibir a personas de fuera, ha de haber dos rejas, distantes entre sí como unos veinte centímetros y clavadas en el muro, de manera que no se puedan abrir. Si lo permiten las Constituciones, puede haber también torno en el locutorio. En todo lo demás que se refiere al locutorio, principalmente en orden a la continua vigilancia sobre lo que allí se hace y se dice, obsérvense con exactitud las Constituciones de cada monasterio.

VI. El velar por la exacta observancia de la clausura de las monjas, aun de las sujetas a los Regulares, corresponde al Ordinario del lugar, quien puede castigar después del delito a los que la infringieren, sin exceptuar a los Regulares aun con penas y censuras, y refrenarlos para que no la violen. También al Superior regular corresponde la custodia de la clausura de las monjas que le están sujetas; por lo cual podrán asimismo castigar con penas a las monjas y demás súbditos suyos, que faltaren en este punto (can. 603).

Hecha, pues, relación de lo predicho a Nuestro Santísimo Señor Pío XI, Papa por la divina Providencia, en la audiencia concedida al infrascrito P. Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, el día 6 de febrero de 1924, Su Santidad aprobó la presente Instrucción y mandó que todos la guarden.

Dado en Roma en la Secretaría de la S. Congregación de Religiosos, en el día, mes y año mencionados.

C. CARD. LAURENTI, *Prefecto.*

L. ✠ S.

Mauro M. Serafini, Ab. O. S. B., *Secretario.*

Sagrada Congregación de Ritos

*Sobre la Consagración del género humano al Smo.
Corazón de Jesús*

Sacrae Rituum Congregationi sequentia dubia pro opportuna solutione proponuntur:

Pius Papa X s. m. per Decretum generale Sacrae Congregationis Indulgentiarum, diei 22 Augusti 1906, mandavit, ut singulis annis, die festo Sacratissimi Cordis Iesu, in omnibus parochialibus templis, nec non in illis in quibus idem festum agitur, coram Sanctissimo Sacramento publicae adorationi exposito, formula Consecrationis generis humani Sacratissimo Cordi Iesu recitaretur, additis Litaniis in honorem eiusdem Sacratissimi Cordis.

Sanctissimus autem Dominus noster Pius Papa XI, per Litteras Encyclicas *Quas primas*, diei 11 Decembris 1925, praecepit, ut postremo mensis octobris Dominico die, in festo scilicet Domini nostri Iesu Christi Regis, generis humani Consecratio Sacratissimo Cordi Iesu quotannis renovetur, quam Pius Papa X s. m. singulis annis iterari iusserat, adhibita tamen Consecrationis formula, quam Sacra Rituum Congregatio per Epistolam diei 17 Octobris 1925 ad Ordinarios transmisit, ut die 31 Decembris eiusdem anni recitaretur.

Hinc quaeritur:

I. An etiam in festo Sacratissimi Cordis Iesu peragenda sit consecratio generis humani; et in casu affirmativo, quaenam formula adhibenda sit?

II. An in festo Domini nostri Iesu Christi Regis, praeter Consecrationis formulam (1), recitandae sint Litaniae de Sacro Corde Iesu?

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Comissionis voto, propositis dubiis respondendum censuit:

Ad I. Quoad primam partem: *Ad libitum*; quoad secundam partem: adhibenda est formula per Epistolam diei 17 Octobris 1925 ab hac Sacra Congregatione ad Ordinarios transmissa.

Ad II. *Affirmative.*

(1) Esta fórmula de Consagración a N. S. Jesucristo Rey es la que damos a continuación.

Atque, approbante Ssmo. Domino Nostro Pio Papa XI, ita rescripsit atque declaravit. Die 28 Aprilis 1926.—Firmas.

CONSAGRACION

Del género humano al Sagrado Corazón de Jesús

Dulcísimo Jesús Redentor del género humano, miradnos humildemente postrados delante de vuestro altar: vuestros somos y vuestros queremos ser: y a fin de poder vivir más estrechamente unidos con Vos, todos y cada uno espontáneamente nos consagramos en este día a vuestro Sacratísimo Corazón.

Muchos, por desgracia, jamás os han conocido: muchos despreciando vuestros mandamientos, os han desechado. Oh Jesús benignísimo, compadeceos de los unos y de los otros, y atraedlos a todos a vuestro Corazón Santísimo.

Oh Señor, sed Rey, no solo de los hijos fieles que jamás se han alejado de Vos, sino también de los pródigos que os han abandonado, haced que vuelvan pronto a la casa paterna, porque no perezcan de hambre y de miseria.

Sed Rey de aquellos que, por seducción del error o por espíritu de discordia, viven separados de Vos: devolvedlos al puerto de la verdad y a la unidad de la fe, para que en breve se forme un solo rebaño bajo un solo Pastor.

Sed Rey de los que permanecen todavía envueltos en las tinieblas de la idolatría o del Islamismo; dignaos atraerlos a todos a la luz de vuestro reino.

Mirad finalmente con ojos de misericordia a los hijos de aquel pueblo que en otro tiempo fué vuestro predilecto; descienda también sobre ellos, bautismo de redención y de vida, la Sangre que un día contra sí reclamaron.

Conceded, oh Señor, incolumidad y libertad segura a vuestra Iglesia; otorgad a todos los pueblos la tranqui-

lidad en el orden; haced que del uno al otro confín de la tierra no resuene sino esta voz: Alabado sea el Corazón divino, causa de nuestra salud; a El se entonen cánticos de honor y de gloria por los siglos de los siglos. Así sea.

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA

I.—Gración indulgenciada en favor de las santas misiones.

“Amabilísimo Señor nuestro Jesucristo, que al precio de vuestra preciosísima sangre habéis redimido el mundo, volved misericordioso la mirada sobre la pobre humanidad que en tan gran parte yace aún sumergida en las tinieblas del error y en la sombra de la muerte, y haced resplandecer sobre ella toda entera la luz de la verdad. Multiplicad, oh Señor, los apóstoles de vuestro Evangelio; enfervorizad, fecundad, bendecid con vuestra gracia su celo y su trabajo, a fin de que todos los infieles por su medio os conozcan y se conviertan a vos, su Creador y Redentor. Llamad de nuevo a los extraviados a vuestro redil, a los rebeldes al seno de vuestra única verdadera Iglesia. Aprésurad, oh amabilísimo Salvador, el suspirado advenimiento de vuestro reino sobre la tierra; atraed a vuestro Corazón dulcísimo a todos los hombres, a fin de que todos podamos participar de los incomparables beneficios de vuestra Redención en la eterna felicidad del Paraíso. Amén.

Die 18 Maii 1926, *Sacra Poenitentiaria Apostolica* omnibus christifidelibus benigne concessit sequentes Indulgentias: 1) *Partialem* trecentorum dierum, toties lucranda quoties supra relatam orationem saltem corde contrito devote recitaverint; 2) *Plenariam*, suetis conditionibus semel in mense acquirenda, si per integrum mensem eandem recitationem persolverint. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—Firmas.

II.—Invocación indulgenciada.

“Ut omnes errantes ad unitatem Ecclesiae revocare, et infideles universos ad Evangelii lumen perducere digneris: Te rogamus, audi nos: Te rogamus escuches nuestras súplicas y te dignes atraer a la unidad de la Iglesia todos los extraviados y conducir a la luz del Evangelio todos los infieles.”

Die 18 Maii 1926, *Sacra Poenitentiaria Apostolica* omnibus christifidelibus, quoties supra relatam invocationem saltem corde contrito recitaverint, Indulgentiam trecentorum dierum benigne concessit. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—Firmas.

SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

Acerca de la cremación de los cadáveres.

Introducida en algunas regiones y acrecentada hoy la cremación de cadáveres, a pesar de lo que ha declarado y ordenado contra ella la Sede Apostólica, la S. S. Congregación del S. Oficio cree obligación suya excitar de nuevo y con más vivo interés la atención de todos los Ordinarios del orbe católico, para que no arraigue tan funesto abuso allí donde se ha introducido, y no se extienda, como es de temer, adonde no ha llegado.

Este pensamiento de la S. Congregación se ha dignado aprobarlo S. Santidad.

Como haya muchos, aun entre los católicos, que tienen por una de las más principales conquistas del progreso civil y de la ciencia médica la bárbara costumbre de quemar los cadáveres, práctica opuesta igualmente a los sentimientos naturales de la piedad y al sentimiento cristiano que a la disciplina antiquísima de la Iglesia, esta S. Congregación exhorta con el más vivo celo a los Pastores de la grey cristiana que procuren enseñar a los fieles de su jurisdicción, que los enemigos de la fe propugnan la cremación de los cadáveres con la intención de apartar de los hombres el pensamiento de la muerte y de la futura resurrección, e ir preparando así el advenimiento del materialismo.

Aunque la cremación de los cadáveres no sea esencialmente mala y pueda consentirse, y de hecho se consienta en circunstancias extraordinarias, cuando lo exija una causa cierta y grave que se refiera al bien público, nadie ignora, sin embargo, que practicar dicha cremación favorecerla como cosa corriente, que pueda hacerse de ordinario, *es impio, escandaloso*, y, por consecuencia, *gravemente ilícito*, por lo cual fué justa nente reprobado muchas veces por los Sumos Pontífices, y ahora lo reprueba el nuevo Código de Derecho canónico en el canon 1.203, párrafo primero.

Por esto, es claro, que si bien conforme al decreto de 15 de Diciembre de 1886 (Colección P. F. n. 1.665), no se prohíben las ceremonias y sufragios de la Iglesia “cuando se trate de aquellos cuyos cuerpos no se queman por su propia voluntad, sino por determinación ajena”, sin embargo, como esto (el decreto lo dice expresamente) en tanto se ha de juzgar valedero, en cuanto se conjura el escándalo mediante la oportuna declaración de que “no se hace la cremación por voluntad del difunto, sino que la impone otra voluntad,” es indudable que ha de tenerse por firme la prohibición de las honras fúnebres en todos los casos en que las circunstancias no permitan hacer dicha declaración y subsista el escándalo.

Hállanse, pues, evidentemente fuera de la verdad y en pug-

na con ella los que afirman que pueden hacerse exequias litúrgicas de cuerpo presente por un difunto que en vida practicaba ciertos actos de religión o que pudo retractar su depravada voluntad en los últimos momentos, aunque después haya de quemarse su cadáver, porque así lo dejó él determinado. Mientras no conste ciertamente de la indicada retractación y sólo pueda alegarse una retractación conjetural, es claro que no hay prueba alguna de la retractación en el fuero externo.

Apenas juzgamos digno de advertir que en todos estos casos en que no es lícito celebrar funerales litúrgicos por un difunto, tampoco es lícito dar a sus cenizas sepultura eclesiástica, ni guardarlas en cementerio bendecido, sino que deben colocarse en lugar separado, al tenor de lo dispuesto en el canon 1.212. Si acaso la autoridad civil, oponiéndose la Iglesia, exigiere lo contrario, no faltarán Sacerdotes obligados a oponerse a tan manifiesta violación de los derechos de la Iglesia, que, formulada la protesta oportuna, se abstengan de toda intervención en el acto. Pasado esto, y cuando tengan ocasión, hablen frecuentemente en público y en privado de la excelencia, utilidad y sublime significación de la sepultura eclesiástica, para que los fieles, bien impuestos de la intención de la Iglesia, abominen de la impiedad de la cremación.

Finalmente, como no es fácil llegar en este asunto al fin deseado, sino vamos todos unidos, la mente de la S. Congregación es que los Obispos de las diferentes provincias eclesiásticas acudan a su propio Metropolitano cuando las circuntancias lo exijan, y todos juntos estudien, discutan y dispongan lo que en la presencia del Señor les pareciere más oportuno, y de lo que acuerden y de su ejecución y efectos informarán a la Santa Sede.

Dado en Roma, en el Palacio del S. Oficio, a 19 de Junio de 1926.

R. CARDENAL MERRY DEL VAL.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Por Nuestra Señora de Antipolo

PROGRAMA DEFINITIVO DE LOS DIVERSOS ACTOS PARA LA CORONACION

A continuación damos a conocer el programa íntegro y definitivo de los solemnes actos que se han organizado:

Días 24, 25 y 26 de Noviembre. Congreso Mariano.

Véase su programa

Días 25, 26 y 27 de Noviembre. Repique general de campanas.

Sábado, 27 de Noviembre. 6 a. m. En Antipolo: Misa y despedida a la Virgen.

8 a. m. Salida de la Virgen en dirección a Taytay, y luego a Pasig pasando por Caínta.

Nota: La traída y vuelta de la Virgen así como la organización en ambas manifestaciones, corre a cargo de los Caballeros de Colón y de los Caballeros de la Santa Cruz, bajo la supervisión general del Dr. Rafael Ma. Moreta, D. Antonio M. Opisso y D. José Galán y Blanco.

Domingo, 28 de Noviembre. 7 a. m. En Pásig, Misa Pontifical por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico.

9 a. m. Salida de la Virgen, en dirección a Paco, parando en S. Pedro Macati.

2 p. m. Desde Paco, se dirige la Virgen procesionalmente a la Nueva Luneta, por las calles Herán, A. Mabini, P. Faura y Dewey Boulevard, en donde será recibida por los Sres. Obispos.

Domingo 28 de Noviembre 4 p. m. Imponente acto de la Coronación conforme a las prescripciones litúrgicas. Solemne "Te Deum" por los seminaristas, dirigido por los Padres Paúles. Acto seguido, entre el repicar de las campanas, los acordes de la música y otras manifestaciones de júbilo, la Imagen de la Virgen coronada será llevada a la Catedral en donde comenzará la Novena. Sermón de bienvenida por el R. P. Juan Anguela, S. J. y Bendición del Santísimo por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico. "Pange Lingua" y "Tantum ergo" por los Seminaristas.

8 p. m. En la Plaza McKinley, iluminación y conciertos por las bandas de música.

10 p. m. Vigilia Extraordinaria por los Adoradores de S. Cayetano.

Lunes, 29 de Noviembre. Misas de Comunión y Bendición del Santísimo a cargo del R. Párroco de Intramuros.

Canto: Colegio del Beaterio—Instituto de Mujeres.

Guardia de Honor: Achicofradia de la Sta. Agonía y Asociaciones de la Medalla Milagrosa y de María Auxiliadora.

4 a. m. Misa de Adoradores Comunión General para los adoradores y demás fieles.

5, 6 y 7 a. m. Misas de Comunión; están especialmente invitados a ella los fieles de Intramuros.

8 a. m. Misa Solemne, con sermón en pampango, por el R. P. Casto de Ocampo, Pbro.

4 p. m. Peregrinación de Intramuros. Saliendo de la Catedral, recorrerá las principales calles en donde se le irán agregando los varios Colegios y Asociaciones religiosas con sus respectivas insignias y bandas de música.

6 p. m. Sto. Rosario, Novena, Himno a la Virgen, Sermón por el R. P. Manuel del Val, Recoleta. Bendición del Santísimo por el Exmo. Sr. Arzobispo, Salve y Besamanos a la Virgen.

10 p. m. Vigilia por los Adoradores de Ntra. Sra. del Rosario.

Martes, 30 de Noviembre. Misas y Bendición Rdos. Párrocos de Sta. Cruz, Cervantes y Quiapo.

Canto: La Salle College—Escuelas Parroquiales.

Guardia de Honor: Archicofradia de Ntra. Sra. de Lourdes.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 2 y 7 a. m. Misa y Comunión General de las parroquias de Sta. Cruz Cervantes y Quiapo.

8 a. m. Misa Pontifical por el Ilmo. Dr. Alfredo Verzosa, Obispo de Lipa. Sermón por el R. P. Emigdio Trinidad, Párroco de Pasay.

Martes, 30 de Noviembre.

4 p. m. Peregrinación de las parroquias de Sta. Cruz, Cervantes y Quiapo, Asociación de N. P. Jesús Nazareno, Caballeros de Sta. Cruz y Colegios Católicos con sus respectivas insignias.

6 p. m. Rosario, Novena, Himno a la Virgen, Sermón por el R. P. Eulalio Almeida, Pbro. Bendición por Mons. Alfredo Verzosa, Obispo de Lipa. Salve y Besamanos a la Virgen.

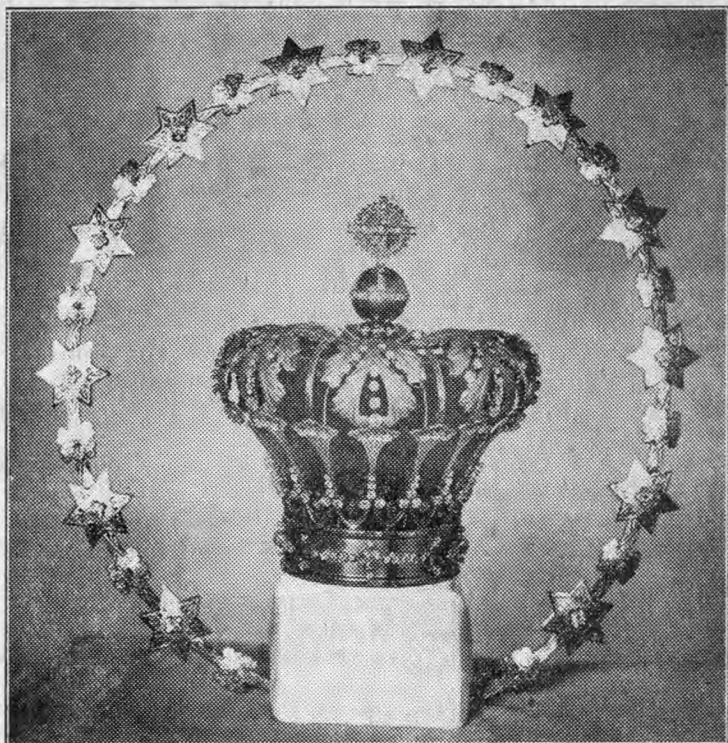
9 p. m. Fuegos Artificiales en la Luneta.

10 p. m. Vigilia de los Adoradores de San Francisco Javier, la Purificación y de la Sda. Familia.

Miercoles, 1 de Diciembre. Misas y Bendición: Rdos. Párrocos de Sampaloc, S. Miguel y Sta. Mesa.

Canto: Colegio de Sta. Isabel—Sta. Rosa.

Guardia de Honor: Archicofradías de San José y de N. P. Jesús Nazareno.



NUEVA CORONA

que la devoción del pueblo filipino ofrece a Ntra. Sra. de Antipolo.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 6 y 7 a. m. Misas de Comunión General para las Parroquias de Sampalok, S. Miguel y Sta. Mesa.

8 a. m. Misa Solemne, con sermón en Pangasinán, por el R. Lic. Toribio Macazo.

Miercoles, 1 de Noviembre.

4 p. m. Peregrinación de las Parroquias mencionadas, Centro Escolar, Colegios de la Consolación, Sta. Rita, Holy Ghost y San Beda, con sus respectivas insignias y bandas de música.

6 p. m. Sto. Rosario, Novena, Himno a la Virgen, Sermón por el R. P. Fr. Cesáreo de Legaria; O. M. C., Bendición por Mons. José Clos, Obispo de Zamboanga. Salve y Besamanos a la Virgen.

10 p. m. Vigilia por los Adoradores del Sdo. Corazón y de S. Vicente Ferrer.

Jueves, 2 de Diciembre. Misas y Bendición: Rdcos. Párrocos de Mandalcyong, San Felipe Neri, San Juan del Monte y Pandacan.

Canto: Congregación de Marias—Colegio del Holy Ghost.

Guardia de Honor: Cong. Marianas, Marías y Cofradía de Sta. Teresita.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 6 y 7 a. m. Misas y Comunión para dichas parroquias.

8 a. m. Misa Solemne, con sermón en ibanág, por un sacerdote de la diócesis de Tuguegarao.

Jueves 2 de Diciembre. 3 p. m. Peregrinación de las parroquias citadas y de la Casa Social de Marias con sus respectivas insignias y bandas de música.

6 p. m. Sto. Rosario, Novena, Himno a la Virgen. Sermón por el R. P. Fr. Lorenzo Suárez, O. S. A., Bendición por Mons. Sofronio Hachang, Obispo de Calbayog, Salve y Besamanos a la Virgen

10 p. m. Vigilia de los Adoradores San Francisco de Borja.

Viernes, 3 de Diciembre. Misas y Bendición: Rdcos. Párrocos de Sta. Ana, Paco, Singalong y S. Marcelino.

Canto: Ateneo de Manila—S. Juan de Letrán.

Guardia de Honor: Pía Unión de San Antonio.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 6 y 7 a. m. Misas de Comunión para las parroquias de Sta. Ana, Paco, Singalong y San Marcelino.

8 a. m. Misa Solemne, con sermón en ilcano por el R. P. Isaías Edralín, Pbro.

Viernes, 3 de Diciembre. 4 p. m. Peregrinación de las parroquias de Sta. Ana, Paco, Singalong y San Marcelino, con sus respectivos Colegios y Asociaciones.

6 p. m. Sto. Rosario, Novena, Himno a la Virgen, Sermón por el R. P. Fr. Félix Minaya, O. F. M. Bendición por Mons. Santiago Sancho, Obispo de Tuguegarao, Salve y Besamanos a la Virgen.

10 p. m. Vigilia de los Adoradores de Ntra. Sra. de Lourdes.

Sábado, 4 de Diciembre. Misas y Bendición: Rdcos. Párrocos de Ermita, Malate, Pasay, Malibay, Parañaque y las Piñas

Canto: Sta. Escolástica—Sta. Teresa.

Guardia de Honor: Archicofradías de la Correa y del Santísimo y Colegio de la Consolación.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 6 y 7 a. m. Misas de Comunión para las parroquias de Ermita, Malate, Pasay, Malibay, Parañaque y las Piñas.

8 a. m. Misa Solemne, con sermón en bicol, por el R. P. Casimiro Lladoc.

Sábado, 4 de Diciembre. 4 p. m. Peregrinación de las parroquias antes citadas, Colegios y Asociaciones católicas de las mis-

mas, Caballeros de Colón, con sus respectivas insignias y bandas de músicas.

6 p. m. Sto. Rosario. Novena, Himno a la Virgen, Sermón por el R. P. Urbano Casares, O. S. B., Bendición, por Mons. Francisco Reyes, Obispo de Nueva Cáceres, Salve y Besamanos a la Virgen.

10 p. m. Vigilia de los Adoradores de San Antonio.

Domingo, 5 de Diciembre. Misas y Bendición: Rdos. Párrocos de Binondo y de la Comunidad China.

Canto: Profesores del Conservatorio de Música, Manila Chambers, Asociación Musical—Centro Escolar.

Guardia de Honor: Archicofradía del Smo. Rosario y Milicia Angélica.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5 a. m. Misa de comunión de adultos por Mons. Sofronio Haccbang, Obispo de Calbayog, seguida del Acto de Consagración de las familias.

6 a. m. Misa de Primera Comunión por Mons. Santiago Sancho, Obispo de Tuguegarao, seguida de la renovación de las Promesas del bautismo. La comunión de niños será patronizada por la "Cruzada."

Domingo, 5 de Diciembre.

7 a. m. Misa de comunión de jóvenes por Mons. Francisco Reyes, Obispo de Nueva Cáceres, seguida de la consagración a Cristo Rey.

10 a. m. Misa solemne con sermón por un Padre Redentorista.

4 p. m. Peregrinación de las Parroquias de Binondo y Comunidad China con sus Colegios y Asociaciones.

6 p. m. Santo Rosario, Novena, Himno a la Virgen, Sermón en Chino por el R. P. Fr. Eutimio Pérez, O. P. y Bendición por Mons. Jaime P. McCloskey, Obispo de Jaro.

8 p. m. Juegos florales por los ex-alumnos del Ateneo de Manila, en el teatro que se anunciará oportunamente.

10 p. m. Vigilia de los Adoradores de la Santísima Trinidad.

Lunes, 6 de Diciembre. Misas y Bendiciones: Rdos. Párrocos de Tondo, Gagalangin, Caloocan, Navotas, Malabon, Concepción, Polo, Obando y Meycauayan.

Canto: Seminaristas de Sto. Tomás, San Carlos, San José—Colegio de San Beda.

Guardia de Honor: Apostolado de la Oración.

4 a. m. Misa de Adoradores.

5, 6 y 7 a. m. Misas de Comunión para las parroquias arriba citadas.

8 a. m. Misa Pontifical por Mons. Jaime P. McCloskey, Obispo de Jaro. Sermón en visaya por Mons. José Ma. Cuenco.

Lunes, 6 de Diciembre.

2:30 p. m. Peregrinación de las parroquias ya mencionadas.

5 p. m. Novena, Sermón por el R. P. Victor Raymundo, Bendición por el Rvmo. Abad de Benedictinos.

8 p. m. Despedida a la Virgen. Toque de atención en las gradas de la Catedral. Bendición Papal. Desfile de cadetes. Procesión de Antorchas por las calles Aduana, Bonifacio, Dewey Boulevard, Padre Faura, Mabini y Herrán. Himno de Rizal a la Virgen de Antipolo por los colegios de niñas, junto al Monumento de Rizal. Parada de Automóviles desde la Luneta a Antipolo donde será solemnemente recibida la Virgen.

11 p. m. Vigilia del Adoradores del Sto. Sepulcro, de Ntra. Sra. de Guía y de San José, en Antipolo.

Martes, 7 de Diciembre. Especiales festejos de los habitantes de Antipolo a la Virgen, y comienzo de la Novena en la Farrowquia.

Miércoles, 8 de Diciembre. En Antipolo Fiesta de la Inmaculada.

8 a. m. Misa Pontifical por Mons. Miguel J. O'Doherty, Arzobispo de Manila, con sermón por el R. P. Fr. Silvestre Sanchez, O. P.

6 p. m. Procesión Solemne por las principales calles del pueblo. También habrá procesión el día 15 de Diciembre, último día de la Novena.

CONGRESO MARIANO

PROGRAMA

DIA 24. DIA DE LAS DAMAS CATOLICAS

Mañana. Sesión privada en el Dormitorio de las Marías a las 9:00

Presentarán sus memorias las señoras siguientes:

Da. Rosa Sevilla de Alvero

Srta. Estela Romuáldez

" Teresa Solís

" Rosa Sandejas

" Felicidad Alvarez.

Tarde. Sesión Solemne en el Salón del Colegio de San Beda.
Oradores:

Dn. Manuel Rávago (Padre)

Srta. Inés S. Villa

R. P. Dr. Luis López, Párroco de Meycawayan.

DIA 25. DIA DE LOS SACERDOTES Y CABALLEROS.

Sacerdotes

Mañana. Sesión privada en el Colegio de San José, a las 9:00
Presentarán sus memorias los señores siguientes:

Rev. Dr. Luis López
Rev. Dr. Simeón Gutiérrez
Rev. P. Casimiro Lladó

Tarde. Sesión solemne en el Colegio de San José a las 5:30

Caballeros

Mañana. Sesión privada en el Sta. Rita's Hall a las 8:30
Presentarán sus memorias los señores siguientes:

D. Marcelino Aguas
D. Emeterio Barcelón
D. Benito Soliven
D. Vicente Agan

Tarde. Sesión solemne en el Salón del Ateneo de Manila.
Oradores:

R. P. José M. Gamero
Da. Rosa Sevilla del Alvero
R. P. José Fernandez, C. M.

DIA 26. DIA DE ESTUDIANTES CATOLICOS.

Mañana. La Sesión privada se tendrá en el Paraninfo de la
Universidad de Sto. Tomás a las 8:30

Presentarán sus memorias los señores siguientes:

D. Vicente Cavanna
D. Ramón Andía
D. Miguel Vacani
D. Pedro R. Arteche

Tarde. La Sesión solemne se tendrá en el Salón del Colegio de
Letrán

Oradores:

D. Joaquín Balmori
Da. Isabel Artacho de Ocampo
R. P. Silvestre Sancho, O. P.

DIA 28. ESTUDIANTES DE HABLA INGLESA.

Mañana. La Sesión Privada se tendrá a las 9:00 en el Sta.
Rita's Hall

Mr. José Erestain
Mr. Thomas Campbell
Mr. Ignacio Salazar
Mr. Francisco Abaya

Obispado de Tuguegarao

Cir. No. 31.

SOBRE EL XVI CENTENARIO DE LA INVENCION DE LA SANTA
CRUZ EN JERUSALEM.

En una de las Iglesias de Roma, denominada "Basilica Sessoriana" o "Basilica della Santa Croce", se guarda religiosamente un tesoro riquísimo, unas Reliquias "las más preciosas entre todas", en expresión de S. S. Pio PP. XI, que son: tres fragmentos considerables de la Santa Cruz; una parte del Título; dos espinas de la Corona y uno de los Clavos con que fué fijado en la Cruz el Santísimo Cuerpo de Nuestro Divino Redentor. La Capilla en que se conservan tan preciosísimos tesoros se halla hoy en estado inadecuado; ya no se ve en ella un Relicario digno de tan sacrosantos despojos del Salvador del mundo, Cristo Jesús. La hemos visitado durante el Año Santo, (y aun antes, en 1909), y en ella hemos depositado un ósculo de amor filial de parte de Nuestros amados Sacerdotes y diocesanos. Somos, pues, testigos de lo que el Sto. Padre lamenta, con respecto al estado de dicha Capilla, que ya no es la que debiera ser, para ser depositaria de tan venerandas Reliquias.

Pues bien: en este año en que se celebra el XVI Centenario de la Invención de la Sta. Cruz en Jerusalem, hallada por la písima Madre del Emperador Constantino, Santa Elena, se ha iniciado una Colecta en todo el Orbe católico para restaurar la mencionada Capilla, a fin de hacerla un Relicario digno para guardar y conservar tan preciosas reliquias.

Las suscripciones estarán abiertas hasta su completa restauración y casi todos los pueblos del Orbe católico han rivalizado en aportar su óbolo para esta obra, como se vé en la Revista que publica mensualmente el Comité, organizado para este piadoso objeto. Por otra parte, dicho Comité confía, que con esta propicia ocasión, los Revmos. Ordinarios de toda la cristiandad no dejarán de excitar la piedad de sus diocesanos para que contribuyan, según su posibilidad, ya que se trata de honrar, como se merecen, tan sagradas reliquias de Nuestro Rey y Señor, Jesucristo.

Con tales motivos, pobres, como somos, queremos, no obstante, cooperar a tan piadosa obra, enviando a Roma nuestro óbolo personal, que, aunque pequeño y humilde, emule por lo menos al óbolo de la viuda del Evangelio, dándolo con la mejor voluntad y con el generoso deseo de contribuir al importe de un ladrillo

o de una paletada de cemento, para la restauración de la referida Capilla. En este sentido, apesar de la escasez de recursos que se nota en los pueblos de esta Diócesis, no vacilamos en solicitar el concurso de nuestros abnegados Sacerdotes y amados diocesanos, suplicandoles en nombre del Comité, y en el nuestro propio, una ofrenda según su generosidad y alcance, ofrenda que los Sres. Párrocos deberán recoger en todo el mes de Diciembre entrante, para ser enviada a la Curia a principios de Enero próximo venidero, juntamente con el óbolo al Sto. Padre,—personal y parroquial—que enviaremos a Roma por conducto de la Delegación Apostólica de estas Islas.

Publíquese la presente en todas las Parroquias en el sermón del Domingo siguiente al de su recepción, y explíquese al pueblo para su conocimiento y cooperación, y trascribáse además en el Lib. de Ordenes.

Dios gue. a Vds. por muchos años. Tuguegarao, 8 de Noviembre de 1926.

† SANTIAGO,
Obispo de Tuguegarao.

NEGROLOGIO

En el Convento de San Francisco de Manila falleció el R. P. Antonio V. Alcazar. O. S. F. que ejerció caritativamente el ministerio en Samar, y últimamente era Procurador General en su comunidad.

En la Leprosería de Culió, falleció el R. P. Felipe Millán, S. J. que consagró más de once años al cuidado solícito en lo espiritual y temporal de los pobres leprosos.

En el Arzobispado de Manila el anciano párroco P. Cenón Villafranca.

Una oración por sus almas



El Niño perdido y hallado en el Templo

(QUINTO MISTERIO GOZOSO DEL ROSARIO)

Para el Boletín Eclesiástico

I.—Evangelios apócrifos y Evangelio auténtico.

El Evangelista San Lucas nos muestra, en el episodio del Niño Jesús perdido y hallado en el Templo, lo que acaba de afirmar, esto es, que “el Niño iba creciendo y se fortificaba, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba en Él” (1). En efecto, mediante una hermosa y conmovedora escena, hace resaltar no sólo la sabiduría y la gracia de que está llena el alma de Jesús, sino también su crecimiento en edad y en estatura, circunstancia que le pone bajo la Ley.

El episodio es de gran precio para nosotros, ya porque contiene la primera manifestación personal de Jesús, en la cual se declara Hijo de Dios y revela su conciencia mesiánica, ya porque nos permite dirigir una respetuosa mirada con los ojos de la fe a lo más íntimo del alma del Hijo de María, ya también por ser el único que narran los Santos Evangelios acerca de la vida oculta.

Es verdad que los Evangelios apócrifos han intentado descorrer el velo que nos encubre los primeros años de N. S., y han escrito multitud de noticias sobre su vida en Nazaret; pero, quitados algunos rasgos que con San Jerónimo (2) podemos comparar con un poco de oro escondido en un montón de barro, ¡qué pobre idea nos dan del Niño Dios! La mayor parte de ellos son ridículos, cuando no irreverentes y blasfemos. Ostentación teatral de milagros inútiles, de fábulas peregrinas, de un Jesús—la pluma se resiste a escribir—que no es humilde ni obediente ni sencillo, que se encara con todo el mundo, ¡he aquí lo que se halla en la literatura apócrifa! Citaremos algunos ejemplos para que se vea el desprecio y horror que tales escritos merecen.

En Nazaret, después de la vuelta de Egipto y cuando Jesús tenía sólo cinco años, se divierte jugando cerca de un arroyo: hace pequeños hoyos adonde dirige el agua, purificándola con su palabra. Fabrica con barro doce pájaros en día de sábado, pero como se le acercase un Judío acusándole de violar el reposo, el Niño, por toda respuesta, da unas palmadas y los pájaros echan a

(1) Lc. 2, 40; S. Cirilo, in *Cat. D. Th.*

(2) *Ep. ad Loetam.*

volar. Un niño agota los hoyos que Jesús había llenado de agua, mas Jesús con una palabra hace que se quede seco el culpable. Otro niño, al correr, tropieza con la espalda de Jesús, el cual le dice: "No acabarás tu carrera", y en el instante mismo aquel niño cae muerto, aunque más tarde Jesús devuelve la vida a la víctima de su indignación. Su maestro de escuela, llamado Zaqueo, quiere enseñarle las letras: "Hipócrita, le dice Jesús, explícame lo que significa la letra A, y te creeré cuando me hables de la letra B". Con este motivo le da una lección sobre la letra A, en la que le descubre toda suerte de misterios. Entonces el maestro exclama: "Quise tener un discípulo, y he aquí que hallé un maestro". Envíale su madre a por agua, y Jesús, a la vuelta, tiene la desgracia de que se le rompa el cántaro, pero trae a su madre el agua en el manto. A José le ha salido demasiado corta una pieza de madera; el Niño la estira de modo que la hace llegar a la medida. Su maestro le pega por una impertinencia; Jesús le maldice, y el maestro cae muerto de bruces. Una víbora pica a Santiago; el Niño sopla en la herida, el reptil revienta y Santiago queda sano. En la escena del Templo en medio de los doctores, el Niño Jesús, en vez de escuchar y responder, como afirma San Lucas, da una verdadera lección sobre la Ley, sobre los secretos de las profecías, sobre la astronomía, la medicina y la física y hasta sobre la metafísica.

El piadoso lector nos perdonará el haber reproducido estas fábulas. La Providencia permitió que los extraños libros que las cuentan hayan llegado hasta nosotros, para que mejor se vea la diferencia infinita que hay entre el Evangelio del cielo, todo luz y todo verdad, y los evangelios de la tierra, llenos de tinieblas y de falsedades.

Veamos ahora el sencillo y encantador relato de San Lucas, pintor incomparable de las escenas de la Santa Infancia del Salvador.

"Y sus padres iban todos los años a Jerusalem por la fiesta de la Pascua. Y cuando el Niño fué de doce años, subieron a Jerusalem, como solían en aquella festividad; y pasados aquellos días, cuando ya se volvían, se quedó el Niño Jesús en Jerusalem, y sus padres no lo advirtieron. Y pensando que estaría en la comitiva, anduvieron camino de un día, y le buscaban entre los parientes y conocidos; mas como no le hallasen, volvieron a Jerusalem buscándole. Y sucedió que tres días después le hallaron en el Templo, sentado en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándoles; y cuantos le oían quedaban pasmados de su sabiduría y de sus respuestas. Y al verle sus padres, se maravillaron; y díjole su madre: "Hijo, ¿por qué has obrado así con nosotros? ¿He aquí que tu padre y yo te buscamos afligidos!" Y El les dijo: "¿Por qué me buscabais? ¿No sabiais que yo debo estar

en las cosas que pertenecen a mi Padre?" Mas ellos no comprendieron las palabras que les habló" (1).

Las ideas y los sentimientos, dice A. Nicolás (2), se cruzan y confunden al exponer este misterio, uno de los más grandes e instructivos que el Evangelio nos enseña. Dilucidémoslo, pues, poco a poco, y comprendamos ya que hay motivo de hacerlo, que sólo la ligereza más imperdonable e indigna de abrir el Evangelio puede pararse en la letra de esta página, y no sentir respirar y palpar en ella el espíritu.

II.—*El primer viaje a la ciudad santa.*

Sabido es que la ley mosaica preceptuaba que todos los Israelitas debían visitar el Santuario tres veces al año, en las tres fiestas principales, para conservar apretados los lazos que los ligaban a la teocracia. Una de aquellas fiestas era la Pascua, instituída para conmemorar la salida de Israel de Egipto al mando de Moisés y bajo especialísima protección de Dios; la segunda, cincuenta días después de la Pascua, se llamaba la fiesta de Pentecostés; a la tercera se la designaba con el nombre de *Scenopegia*, o fiesta de los Tabernáculos (3).

José y María, como fieles cumplidores de la Ley del Señor, "iban todos los años a Jerusalem por la fiesta de la Pascua". El Evangelista sólo indica esta ocasión, porque el episodio que se propone contar se refiere a la festividad mencionada, pero es de creer que los dos santos esposos subirían a la ciudad en las tres fiestas, pues que únicamente los ancianos y los enfermos estaban dispensados. El precepto, según la misma Ley, hablaba sólo con los varones, pero muchas mujeres, por espíritu de piedad y de religión, formaban parte de las piadosas caravanas (4). El sagrado escritor proyecta un gran foco de luz sobre la devoción de María cuando nos dice de ella que todos los años hacía la sagrada peregrinación.

No se sabe si el Niño Jesús acompañó alguna vez a sus padres desde la Presentación en el Templo hasta la edad de doce años. Es de suponer que en aquella tierna edad no le llevaban consigo para evitar las no pequeñas dificultades del viaje y quizá también por temor de Arquelao, digno imitador de la crueldad de su padre Herodes el Grande, sino que le dejarían al cuidado de alguna familia pariente o amiga en que tuviesen plena confianza.

Pero al cumplir los doce años de edad, todo varón israe-

(1) Lc. 2, 41-50.

(2) *La Virgen María*, II, cap. XVI.

(3) Ex. 23, 14; 34, 23; Deut. 16, 16.

(4) Comp. 1 Reg. 1, 7; Mt. 27, 55; Mc. 15, 4; Lc. 23, 55.

lita se hacía "hijo de la Ley", esto es, quedaba sujeto a todas las prescripciones de la religión judaica; debía por tanto ayunar en los días consagrados a la penitencia, llevar en la frente y los brazos, durante las ceremonias religiosas, las filacterias prescritas en la Ley de Moisés y hacer el viaje a la ciudad santa en las tres grandes solemnidades mencionadas.

"Y cuando el Niño fué de doce años, subieron a Jerusalem, como solían en aquella festividad". El Niño Dios se regocijaba con la idea de la gran peregrinación; ¡tantas veces le habían hablado sus padres de la fiesta! subir a Jerusalem, la ciudad santa, orar en el Templo, una de las maravillas del mundo y centro religioso de la nación, asistir a los cantos de alegría de todo Israel congregado, ¡qué perspectiva y qué gozo!

La Sagrada Familia emprendió, pues, el viaje con una de las numerosas caravanas de Galilea. La distancia de Nazaret a Jerusalem es de cuatro a cinco días, pero por caminos tan ásperos y dificultosos que apenas merecen el nombre de veredas. Ignórase qué itinerario siguió la religiosa comitiva, porque para subir a Jerusalem tenían los Galileos tres caminos deferentes: uno, el más directo, pero también el más difícil y peligroso, seguía el centro de la Tierra Santa por la llanura de Esdrelón, Samaria, el pozo de Jacob y Betel; otro, el occidental, iba por el Carmelo y la llanura de Sarón hasta Lidda, donde torcía para subir por las montañas de la Judea, sin tocar el país samaritano; otro, el oriental, bajaba por el valle del Jordán, remontándose después a través del desierto de Judea.

Comúnmente se cree que María y José con el divino Niño siguieron la primera ruta, y este parecer recibe algún apoyo de cierta tradición, cuyo valor desconocemos, según la cual los padres de Jesús, a la vuelta de Jerusalem a Nazaret, notaron la ausencia de su Hijo en Beerot, hoy El-Bireh, tres horas al norte de la ciudad santa. Mas como el odio de los Samaritanos era tan grande contra los peregrinos que subían a Jerusalem por motivo de religión, de aquí el que muchos de éstos, si no todos, tomasen otro camino, generalmente el que seguía el curso del Jordán, como vemos que hizo N. S. en circunstancias análogas a las en que ahora se halla la Sagrada Familia (1).

Es, pues, más verosímil que tomaron el tercer camino. Al salir de Nazaret uniríanse a un grupo de compatriotas que, como ellos, se dirigían a Jerusalem con la misma intención de asistir a las solemnidades pascuales. Acompañemos a los piadosos peregrinos.

El camino, que mejor llamaríamos sendero tortuoso, dejando las últimas estribaciones de las montañas, sigue por la fértil llanura de Esdrelón hasta Jezrael, actualmente Zerin, resi-

(1) Lc. 9, 51-53; 17, 11; 19, 1.

dena en otro tiempo del impío Acab y de la cruelísima Jezabel. Después tuerce a la izquierda para dirigirse al valle del Jordán. Por todas partes la campiña ofrece risueño aspecto. El frío del invierno es ya pasado, y el brillante sol de Palestina y las lluvias de la primavera han hecho brotar flores sin número, entre las que descuella la anémona o “lirio de los valles” del Evangelio, que con sus colores de un rojo subido esmalta y alfombra todo el paisaje. Ya el trigo está en espiga e interminables mieses ondulan con la brisa de la tarde. Las cebadas, más tempranas, amarillean, y sólo están esperando la hoz del segador. La naturaleza entera, en aquellos hermosos días de Palestina, hace recordar la poesía del Cantar de los Cantares y de los Salmos:

Ha pasado ya el invierno,
han corrido las aguas y se han ido.
Aparecen las flores en los campos,
y el tiempo del cantar de las aves ha llegado.
La voz de la tórtola se oye en nuestra tierra,
y las vides en ciernes despiden suave olor...

Los pastos del desierto son abundantes,
las colinas se ciñen de alegría,
los llanos están cubiertos de ganados,
y los valles se revisten de mieses.
¡Todo lanza gritos de gozo, y canta! (1)

Y los peregrinos de Galilea, entregándose al santo entusiasmo, oraban con fervor o cantaban los “cánticos de los grados”: (2)

Yo me alegré cuando me dijeron:
¡Iremos a la Casa de Iahvéh!
Entraremos en sus moradas,
nos postraremos ante el estrado de sus pies (3).

Y las caravanas seguían su camino con la alegría en el corazón y las alabanzas de Dios en los labios, suspirando por el momento en que pudiesen decir:

Plantados están ya nuestros pies
dentro de tus puertas, oh Jerusalem! (4)

(1) Cant. 3, 11-13; Salmo 64, 13-14.

(2) Se da el nombre de “Cántico de los grados” o “de las subidas” (*Schiz. ham-maaloith*) a cada uno de los quince Salmos 119-133, porque se supone que eran cantados por los peregrinos que “subían” a Jerusalem para celebrar las tres fiestas principales del año. Topográficamente la expresión “subir a Jerusalem” es exacta, porque de todas partes hay que “subir” para llegar a la ciudad.

(3) Salmo 121 1; 132, 7.

(4) Salmo 121, 2.

El Niño Jesús, penetrado de los mismos sentimientos y cantando himnos sagrados a su Padre celestial, caminaba con María y José.

En la primera jornada,—unas 8 horas de camino,—hallábanse varios lugares célebres en la Historia Santa: el valle de Jezrael o Esdrelón, teatro de innumerables batallas; a la izquierda se dejaban Naim, que más tarde N. S. había de favorecer con uno de sus más portentosos milagros, Sunam, patria de la Sunamita de Eliseo, y el pequeño Hermón o Yebel Dahi, cerca del cual estaba Endor, ciudad de la pitonisa consultada por Saul. Más adelante, la ciudad de Jezrael ya nombrada, y poco después, a la derecha, la hermosa fuente de Harad (Ain Dschhalud), notable por las hazañas de Gedeón contra los Madianitas, y los montes de Gelboé, maldecidos por David en su celebrada elegía sobre la muerte de Saul y de Jonatás: “¡Oh montes de Gelboé, ni rocío ni lluvia caigan sobre vosotros, montes pérfidos, porque allí fué mancillado el escudo de los heroes!” (1)

El camino sigue por el Uadi Dschalud hasta Betsan, posteriormente llamada Scitópolis, donde los peregrinos hacían alto para pasar la noche. El lugar era excelente y estaba bien provisto de agua.

De Betsan a Jericó,—unos 75 kilómetros en línea recta,—hay unas 16 horas de camino. Necesítanse, pues, dos días largos para salvar aquella distancia, dada la lentitud relativa de las caravanas numerosas. La noche del primer día se acampará en cualquier sitio, junto a las aguas del Uadi Fara, por ejemplo, o un poco más adelante, en Fasaél.

Desierta y muda hoy toda la región, era entonces muy frecuentada por grupos de peregrinos y por numerosas y animadas caravanas. Un camino, que pasaba por Fasaél, ascendía por la llanura del Jordán hasta Cesarea de Filippo. El paisaje no deja de ser grandioso y está lleno de austeridad y de luz; pero tan característica es en algunos sitios la desolación del valle, que le ha valido el nombre de Arabáh, es decir, “estepa”. El río sagrado, que pudiera en otras condiciones cambiar su aspecto, va como encajonado entre dos líneas de dunas abruptas y bastante profundas para disimular los árboles que crecen a lo largo de ambas riberas. El valle, desde el mar Muerto hasta el de Tiberiades, no puede aprovechar ni una sola gota de agua del río.

Dirigiéndose al sur, se faldean a la derecha montañas peladas, como el Karn Sartabe. Las calcinadas rocas, surcadas por las lluvias, dejan ver su grisada caliza y dibujan en las abruptas laderas festones gigantescos. Algunas corrientes de agua, ya nacidas en el mismo valle ya procedentes de las montañas vecinas, ponen a trechos un poco de verdor. En el frente se ve el cielo

(1) 2 Reg. 1, 21.

extendido sobre la hundida llanura del Jordán y el mar Muerto, sirviéndole de marco las dos cadenas de los montes de Moab y de Judea teñidos de un azul violáceo.

Un silencio sepulcral, sólo interrumpido por raros pastores que guardan rebaños de camellos o por alguna tribu nómada que se traslada buscando pastos para sus ganados, contribuye a dar majestad e inmensidad a lugares tan solenes y augustos. Conforme nos vamos acercando a Jericó, la naturaleza tórname más bravía, la desolación aumenta y el raro césped desaparece: es el desierto con sus arenas, sus guijarros y su desnudez. Pero salvado el Uadi en—Nueimeh, valle de abundantes aguas que bajan de Ain-Duk, el paisaje cambia de aspecto y aparece de repente la llanura de Jericó.

¡Jericó, ciudad de grande historia, cuyos recuerdos conmovían el alma tierna y sensible del Niño Jesús! Allí los muros de la poderosa fortaleza habían venido al suelo al sonido de las trompetas de Josué; las aguas amargas de la vecina fuerte—Ain es-Sultán,—se habían convertido en dulces y potables por la oración del profeta Eliseo; no lejos de allí el río sagrado, suspendiendo el curso de su corriente, había dado paso al Arca de la alianza y a los hijos de Israel, para que tomasen posesión de la Tierra Prometida; más allá, en el fondo de una extraña depresión, única por su carácter en el mundo, se extendía el mar Muerto, inmenso espejo que reflejaba las desoladas tierras malditas por el Dios vengador.

La Ciudad de las Palmas, que así también se llamaba Jericó, era un oasis delicioso en la extremidad del árido valle que los peregrinos acababan de recorrer, y era también la última etapa del viaje. Seis horas más de camino, y la caravana estará delante de los muros de la ciudad santa contemplando la Casa de Yahvéh! Qué alegría con este pensamiento! Las fatigas del viaje casi quedan olvidadas, y todos con nuevo entusiasmo repiten los sagrados cánticos:

Como el ciervo suspira por las corrientes de agua,
así clama por ti el alma mía, oh Dios.

Sedienta está mi alma de Dios, del Dios vivo;

¿cuándo iré y me presentaré delante de mi Dios? (1)

A corta distancia de Jericó empieza “la subida”. El estrecho camino tuerce hacia el oeste y se interna por entre dos montañas abruptas. Por el fondo de un pedregoso barranco, llamado Uadi el-Kelt, descendía el torrente de Carit, famoso en la historia del profeta Elias. Esta última sección del itinerario era la más peligrosa, pues que había que atravesar un desierto in-

(1) Salmo 41, 2-3.

festado de ladrones. De antiguo se daba el nombre de *maaleh adummim*, "subida de los rojos," o "roja," a estos parajes, no sólo por el color de la tierra, sino también, probablemente, a causa de la sangre que allí derramaban los malhechores (1). En el Khan el—Hatrura descansaban un rato las caravanas. La aspereza del paisaje se dulcifica un poco, verdea el cesped, encuéntrase algunos rebaños en las colinas y pequeños poblados se descubren en lontananza.

Por fin en el horizonte aparece la cima del monte de los Olivos; pronto los peregrinos pasan por junto a Betania, dejándola a la izquierda, y siguiendo el camino antiguo más aspero, pero también más recto de entonces, suben a la cumbre del célebre monte, y he aquí de improviso a Jerusalem, la ciudad santa, radiante de claridad y de belleza, y el famoso Templo, morada de Yahvéh. Todos se postran y adoran y de sus pechos salen gritos de alegría:

Plantados están nuestros pies
a tus puertas, oh Jerusalem.
¡Jerusalem!, edificada como gran ciudad,
cuyas piedras están bien unidas entre sí,
Allá suben las tribus, las tribus de Yahvéh,
según el precepto dado a Israel,
para dar gracias al Nombre de Yahvéh (2)

Jesús que tantas veces, durante los días de su ministerio público, había de santificar con su presencia aquellos lugares, gozaba entonces por vez primera del espléndido espectáculo. ¡Cuáles no debieron ser su alegría y los afectos de su corazón ante la Casa de su Padre!

Después la caravana descendió por la rápida pendiente de la montaña, pasó el Cedrón, y luego, subiendo por la cuesta de enfrente, entró en Jerusalem por la puerta de las Ovejas.

- (1) Véase la parábola del buen Samaritano, Lc. 10, 25-37.
(2) Salmo 121, 2-4.

(Continuará)



Resolución

DE LOS CASOS MORALES PROPUESTOS EN SEPTIEMBRE

I

En un barrio muy apartado de la Parroquia vivía una familia bien acomodada que puso en el Banco cierta cantidad de dinero, solamente para que con los réditos se pudiera dar una limosna a algún sacerdote que en los días festivos pudiera venir al barrio a decir misa para que pudieran oírlos aquellos vecinos, que de otro modo se quedarían sin misa, por la mucha distancia al pueblo.

El P. Nicasio, ya anciano, fijó su residencia en aquel barrio y decía misa todos los días, aunque no percibía la limosna de la Familia Lopez mas que los domingos y días de fiesta. Los demás días percibía limosna de otras personas que pedían la aplicación de alguna misa por su intención.

Sucedió pues que falleció en el barrio Da. Francisca, mujer muy piadosa, y dejó al P. Nicasio 180 pesos solamente para que durante sesenta días continuos aplicase la misa todos los días por su alma.

En estos sesenta días el P. Nicasio estuvo percibiendo, los días festivos, dos limosnas por la misa; la limosna de la familia Lopez y la de Da. Francisca, aplicando la misa por su alma.

Quaeritur:

¿Cuántas limosnas se pueden percibir por una sola misa?

¿Cumple el P. Nicasio las dos intenciones con sola una misa los días festivos?

¿Falta a la justicia percibiendo limosna de dos personas?

¿Cuántas limosnas se pueden percibir por una sola misa?

Por la aplicación de la misa está severamente prohibido recibir más que una sola limosna. Véase el Canon 825 en el número tercero, donde se prohíbe recibir doble limosna (dos limosnas) por la aplicación de una misma misa. Véase también el Canon 828 donde se manda que se apliquen tantas misas cuantos fueron los estipendios dados y aceptados, aunque sean pequeños.

Pero en el caso propuesto puede indudablemente recibirse otra limosna por el mero hecho de tener que decir la misa en ese barrio apartado donde vivía esa familia piadosa que dejó en el banco cierta cantidad para que los del barrio pudiesen tener misa en los días festivos. Porque se ve claramente que lo que esa familia piadosa se propuso, no es que se aplicase una misa a su inten-

ción los días festivos sino que la gente de aquel barrio pudiese oír misa en tales días. Y no está prohibido por los cánones recibir una limosna por la celebración sola, y otra por la aplicación, cuando se sabe ciertamente que una de las limosnas se ha dejado por sola la celebración en tal o cual sitio determinado, sin obligación de aplicar la misa a intención del que encargó su celebración en aquel sitio. Véase el Canon 825 en el número cuarto, donde expresamente así se dice.

¿Cumple el P. Nicasio las dos intenciones con sola una misa los días festivos?

En este caso concreto, es indudable que cumple las dos intenciones con una sola misa; puesto que la Familia Lopez, al dejar dinero en el banco para que con los réditos haya misa en el barrio, no se propuso hacer que se aplique cada día festivo una misa por su intención, sino que solamente pretendía que el barrio aquel pueda oír misa los días de fiesta por lo menos.

¿Falta a la justicia percibiendo limosna de dos personas?

No falta a la justicia, por las razones ya expuestas; con tal que la misa, *saltem diebus festivis*, la diga precisamente en el barrio aquel apartado para el cual dejó la Familia Lopez el dinero en el banco. En los demás días es libre de decir la misa en otros lugares donde se hallare.

II

Este P. Nicasio, una vez que se encontraba sin aplicación de misas, escribió al P. Nicolás su amigo de otra diócesis, pidiéndole algunas aplicaciones; y el P. Nicolás metió en un sobre veinte pesos y los envió por correo a P. Nicasio para que aplicase diez misas. En el correo se perdió la carta y desaparecieron los veinte pesos.

El P. Nicasio se niega a aplicar esas misas, porque dice que ninguna limosna ha recibido: pero el P. Nicolás tampoco quiere aplicarlas y perder los veinte pesos, porque dice que él no las hubiera enviado si el otro no las hubiera pedido.

Quaeritur.

¿Se pueden enviar misas a otros sacerdotes aunque sean de otra Diócesis?

¿Tiene aplicación en este caso el Can. 839?

¿Quién debe hacer en justicia la aplicación de esas misas?

¿Se pueden enviar misas a otros sacerdotes, aunque sean de otra Diócesis?

El Código Canónico, no prohíbe enviar misas a otros sacerdotes aunque sean de otra Diócesis. Véase el Canon 838 donde se

dice: *el sacerdote que tiene cierto número de misas de las cuales puede disponer, puede enviarlas a otros sacerdotes que sean de su confianza, cuando le consta que son sacerdotes fuera de toda sospecha y que gozan de la confianza de su Prelado.* (1)

Pero cuando se envían misas a otros sacerdotes, ha de tener muy en cuenta el que las envía, lo que manda el Canon 839 con estas terminantes palabras: *el sacerdote que envía a otro las misas que los fieles le han encomendado o las que en cualquier forma han sido confiadas a su custodia, queda con la obligación en conciencia de aplicarlas hasta tanto que haya tenido noticia cierta de que el otro sacerdote ha recibido el estipendio y se encarga de la aplicación.*

¿Tiene aplicación en este caso el Canon 839?

Ciertísimamente, que tiene aplicación; y por eso el P. Nicolas que había enviado las misas, no queda exonerado de aplicarlas aunque se hayan perdido sin culpa suya.

Poco correcta es, en el caso presente, la conducta del P. Nicasio a quien se enviaban las misas, y que ahora se niega en absoluto a aplicarlas, siquiera promediando la aplicación entre los dos; pero como la Iglesia quiere que vivamos apercebidos para que no se falte nunca a la justicia en esto de la aplicación de las misas, avisa desde luego a todo el que quiera enviar misas afuera, que recaerá sobre él la responsabilidad toda de la aplicación hasta tanto que el destinatario las haya recibido y aceptado, y, por consiguiente, que, al enviar las misas, debe tomar las precauciones prudentes para que no se pierdan.

¿Quién debe hacer en justicia la aplicación de esas misas?

Es un caso éste, en el cual, si se van a estudiar solamente los principios del derecho natural, se ve uno inclinado a no hacer

(1) Muy bien dice aquí el Código (Can. 838) que deben ser sacerdotes fuera de toda sospecha, porque ya más de una vez se han presentado en Filipinas sacerdotes que se titulan caldeos o sirios, y que se jactan de hablar la misma lengua de Ntro. Sr. Jesucristo, los cuales han ido fraudulentamente, por todo Filipinas, engañando a muchos sacerdotes y sin la aprobación del Obispo respectivo, recogiendo limosnas para misas, cuando después se ha sabido que ni eran sacerdotes ni gastaban esas limosnas mas que en lujurias y en llevar una vida de crápula y de ociosidad. En general, la Iglesia prohíbe dar limosnas para misas a sacerdotes que no sean bien conocidos y de los cuales no quepa sospecha ninguna.

Cuando estábamos corrigiendo estas pruebas ha llegado a nuestras manos una Circular del Arzobispo de Puebla (Méjico) en donde avisa a los Párrocos y a todos los fieles que no den limosna ninguna a ciertos falsos sacerdotes que andan por todo Méjico, y a ciertos hombres y mujeres desconocidos que piden limosna para sacerdotes pobres y para aplicación de misas y son todos ellos unos estafadores y sacrílegos ladrones, por más que pretenden traer documentos de prelados desconocidos y lejanos.

recaer toda la responsabilidad de la aplicación sobre el mismo sacerdote que creyendo hacer un favor las había enviado; pero como la Iglesia en esto de la aplicación de las misas, quiere que desaparezca toda incertidumbre, manda expresamente en el Canon 839 que, si se pierde la limosna, la obligación de aplicarlas recaiga sobre el que las envió, si el otro a quien iban dirigidas se niega a aplicarlas en todo o en parte; y por consiguiente, que al enviar limosna de misas debe uno ver de tomar las medidas más seguras que haya para que esa limosna no se pierda.

III

El P. Simpronio enviaba misas a sus amigos los de la Diócesis de A, quedándose él algunas veces con parte de la limosna; porque en la Diócesis de A, la limosna ordinaria por la misa manual era un peso, y en la Diócesis del P. Simpronio eran dos pesos. Por eso enviaba a sus amigos treinta pesos para treinta misas, mientras él se quedaba con otros treinta pesos, puesto que le habían dado dos pesos de limosna por cada misa.

Quaeritur:

¿Falta a la justicia el P. Simpronio?

¿Está obligado a la restitución?

¿Tiene obligación de aplicar alguna misa de las muchas que ha enviado con menor limosna de la que había recibido?

¿Ha incurrido en alguna censura?

Falta a la justicia el P. Simpronio?

Indudablemente que falta a la justicia y está obligado a la restitución, que debe hacerse a los mismos sacerdotes a quien se enviaron o dieron las misas, reteniendo parte de la limosna. Este P. Simpronio del caso, al enviar a otros sacerdotes parte de la limosna, reteniendo otra, se apodera de una cosa que no es suya, y lo hace sin consentimiento ninguno de su dueño que es el sacerdote a quien se encomienda la aplicación de las misas.

Además de esto principios naturales, está la ley de la Iglesia en el Canon 840, donde se dice: *El sacerdote que envía a otro la limosna de misas que ha de aplicar, está obligado a darle toda la limosna que ha recibido, a no ser que el oferente expresamente le hubiera autorizado para retener algo de la limosna, o también cuando se sabe ciertamente que el exceso sobre la taxa diocesana, fue dado en obsequio a la persona a quien se daba la limosna con miras a otros fines además de la aplicación de la misa.* (1)

(1) Retener, al enviar limosna de misas, los gastos que ocasiona el giro postal, la carta certificada... &, descontándolos de la limosna de misas, no es contra justicia, puesto que si se descuenta ese pequeño gasto, no es en provecho propio sino mas bien en provecho de aquel a quien se envían las misas.

¿Está obligado a la restitución?

Indudablemente que está obligado a la restitución, como se ha explicado en la cuestión anterior.

¿Tiene obligación de aplicar alguna de las misas de las mu-
chas que ha enviado con menor limosna de la que había reci-
bido?

Si los otros sacerdotes a quienes se enviaron las misas, las han aplicado o las aplican todas como debemos presumir, mientras no conste lo contrario, no tiene obligación de aplicar ninguna de esas misas así enviadas, porque en la aplicación nada falta en que pueda ser dañada la justicia; pero sí tiene obliga-
ción de restituir esa parte de la limosna retenida, como se ha dicho antes.

¿Ha incurrido en alguna censura?

No la ha incurrido *ipso facto*; y de hecho en los cánones no hay ninguna censura determinada contra los que faltan en esto. Pero en el Canon 2324 se manda que a los que han faltado en esta materia contra el Canon 840, que es el que comentamos, pueda el Obispo castigarlos severamente, según la culpa, hasta con la pena de suspensión, y si son personas seglares, hasta con la excomunión. (Can. 2324)

CUESTIONES DE LITURGIA

¿Pueden todos los sacerdotes decir tres misas el día de Ani-
mas?

En la actual disciplina de la Iglesia, desde la Constitución "Incrumentum" (10 de Ag. de 1915) del Santo Pontífice Benédicto XV, todos los sacerdotes en todo el mundo pueden decir (no están obligados) tres misas en la *Commemoración de Todos los Fieles Difuntos*, o sea el día de Animas.

¿Cuáles son en el misal las tres misas que se deben leer ese día?

Las misas que se leen en ese día son: 1.a La que está señalada en el misal para el día de la *Commemoración de todos los Fieles Difuntos*. 2.a La que está señalada para el Aniversario, pero omitiendo en la oración las palabras que hacen alusión al Aniversario y diciendo solamente *da animabus famulorum famularumque tuarum refrigerii...* &, y lo mismo en la Secreta y en el Postcommunio. 3.a La misa cotidiana pro defunctis, con la oración *Deus veniae*, en la cual se omiten aquellas palabras nos-

trae congregationis... & y se dice solamente *ut animas famularum famularumque tuarum...* & En los misales modernos (aquí tenemos dos pequeños en venta) están ya las tres misas seguidas con su prefacio propio de difuntos.

¿Se puede alterar el orden de esas misas según las rúbricas?

Segun la rúbrica que el mismo misal pone en ese día, cuando el celebrante está encargado de la misa cantada solemne, puede anticipar la celebración de las otras dos; por donde se ve que habiendo una causa racional, no es ningún pecado alterar el orden con que están permitidas esas misas. Advierte la rúbrica del misal que para la misa solemne se use siempre la que está señalada para *La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos*.

¿Cual es la intención por la que se deben aplicar cada una de esas tres misas?

En la Constitución "Incruentum" (10 de Ag. 1915) manda el Santo Padre que una de las misas (cualquiera) quede a intención libre del celebrante y por ella puede recibir limosna. La segunda misa, si celebra dos, ha de aplicarse precisamente en sufragio de todos los fieles difuntos en general, y sin poder percibir limosna alguna. La tercera misa, si celebra tres, ha de aplicarse *ad intentionem Summi Pontificis* sin poder percibir limosna alguna. (1) (Véase sobre estas misas el *Amigo del Párroco Filipino*, segunda edición pag. 62 y 63.)

¿Cómo se procede para purificar los dedos en la primera y segunda misa?

El nuevo misal trae una rúbrica muy facil y expedita. Dice así traducida casi literalmente: En la primera y segunda misa, cuide el sacerdote de sorber bien el sanguis del Caliz, y después de bien sorbido, no limpie sus labios ni el caliz, sino déjelo en los corporales y cúbralo con la pala: después, juntando ante el pecho las manos dice: *Quod ore sumpsimus...* & e inmediatamente lava sus dedos en un vásito pequeño con agua que debe tener allí, diciéndo al mismo tiempo, *Corpus tuum, Domine...* & limpiando sus dedos con el purificador. Entonces quita la pala de encima del caliz y lo dispone otra vez como de costumbre poniendo primero el purificador (tenga cuidado de no tocar el interior del caliz) y encima la patena con otra hostia y la pala con

(1) En este día de Difuntos está prohibido en la segunda y tercera misa percibir nada de limosna ni aún por el trabajo extrínseco de la hora, por ejemplo o del lugar. Esto viene a ser una excepción expresa de lo que dispone el Can. 824. § 2.

el velo. Asi se prosigue la misa hasta su terminación; en el ofertorio de la otra misa, al preparar de nuevo el caliz, procure infundir el vino y agua siempre por el mismo sitio y no limpiar por dentro el caliz hasta después de la última misa.

¿Como se procede para purificar el caliz en la primera misa, si las otras hay que decirlas en otra parte y con otro caliz?

En general se debe evitar el celebrar en el mismo día con distintos cálices; pero si ocurriese el caso, hay una instrucción de 9 de Mayo de 1893 que dice así:

“Cuando un Sacerdote debe celebrar dos Misas en un mismo día en lugares distantes, al sumir el divino SANGUIS en la primera, hágalo con sumo cuidado. Ponga después el cáliz sobre los corporales, cúbrale con la hijuela, *ac iunctis manibus in medio Altari dicat: Quod ore sumpsimus; et subinde admoto aquae vasculo digitos lavet dicens: Corpus tuum... et abstergat.* Hecho esto, permaneciendo aún el cáliz sobre los corporales, quita la hijuela, y le cubre según costumbre, esto es: primero con el purificador, después con la patena y la palia, y por último con el velo. Prosigue después la Misa; y, concluido el último Evangelio, se pone en pie en medio del Altar, y descubierto el cáliz, mira si ha quedado en el fondo algo del divino SANGUIS, como suele suceder muchas veces; pues aunque con cuidado se tomen las sagradas Especies, todavía las Partículas que están altas en las paredes del cáliz no bajan al fondo sino después de dejarle sobre los corporales. Por consiguiente, si queda aún alguna gota de SANGUIS, tómela con diligencia segunda vez por la misma parte por donde sumió antes: lo cual nunca puede omitirse, porque el Sacrificio persevera todavía moralmente, y existiendo aún las Especies del vino, por precepto divino debe completarse.

“Inmediatamente el Sacerdote echará en el cáliz tanta cantidad de agua cuanta era la de vino; y, agitando suavemente el cáliz de modo que el agua llegue á purificar la parte interior de la copa, la verterá en un vaso preparado al efecto, por la misma parte del cáliz por donde bebió el SANGUIS. Limpie después el mismo cáliz con el purificador y por último cúbrale según costumbre, y retírese del Altar.

Tan pronto como el Celebrante se haya despojado de las sagrada vestiduras y terminado la acción de gracias, reservará el agua con que ha purificado el cáliz para sumirla el día siguiente en la segunda purificación (si el Sacerdote vuelve á aquella iglesia para celebrar), ó la empapará en algodón ó estopa que quemará después, ó la dejará secar en la sacristía, ó bien la echará en la piscina. También podrá llevarse consigo con cuidado la purificación del primer Sacrificio en algún vaso limpio, para to-

marla en la segunda Misa. Purificado así el cáliz que ha usado el Sacerdote, puede llevarse, si necesita de él para la otra Misa: si no le necesitase, podrá usar de otro cáliz" (9 Mai. 1893, n. 3798).

¿Se puede en ese día aceptar mayor limosna de la común, segun la taxa diocesana?

Según declaraciones que vinieron después de la Constitución "*Incrumentum*", no se puede exigir por la misa libre estipendio mayor que el sinodal o de arancel; pero puede recibirse limosna mayor si la ofrecen verdaderamente libre y espontáneamente; quedando prohibida no solo cualquier petición, sino también una insinuación cualquiera que directa o indirectamente induzca a los fieles a que den mayor limosna que la ordinaria.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

La Fiesta de Cristo Rey

Quisiéramos dejar en estas páginas del BOLETIN ECLESIASTICO un eco fiel del entusiasmo con que se ha celebrado en todo Filipinas la fiesta amable de Ntro. Sr. Jesucristo Rey, que este año, por primera vez hemos tenido la dicha de ver figurar en la sagrada liturgia.

En la imposibilidad de poder hablar de cada una de las Diócesis de Filipinas, vamos a transcribir aquí para perpetua memoria, lo que han dejado escrito algunos periódicos de Manila, advirtiendo al lector, ante cuyos ojos pasen después con el tiempo estas líneas, que lo hecho en Manila es solamente un reflejo debil del gran fervor con que se ha celebrado esta fiesta en cada una de las Diócesis, y hasta, podríamos decir, en cada uno de los pueblos, porque en verdad, si pudiéramos copiar todas y cada una de las noticias recibidas de muchos pueblos, se podría ver que el fervor sagrado, la afluencia de fieles a la iglesia, la multitud de confesiones y comuniones, las solemnísimas procesiones... casi han superado proporcionalmente a lo que se ha hecho en Manila, con haber sido tan notable.

Habla *EL MERCANTIL*

Martes 2 de Nov.

GRANDIOSA MANIFESTACION DE FE CATOLICA

EL DIA DE CRISTO REY

Non praevalerunt. Escribimos estas lineas con la mente bañada aun de aquella luz divina, de aquella sublime profesión de fe católica que la falange de adoradores de Cristo Rey hicieron patente la tarde del pasado domingo con motivo de su festividad reciente.

Del entusiasmo que ha despertado en las masas esta fiesta, son prueba las colgaduras, iluminaciones a cual mas fastuosas de residentes y Colegios, sobresaliendo entre todas la del aristocratico Convento de la Asunción en donde se hizo derroche de luz y de flores y de gallardetes, como pruebas de que allí reina y reinará siempre el Corazón Sagrado de Jesús, como reinará en Filipinas. Y por si esto no bastara, allí estan las comuniones habidas el domingo en Manila y arrabales. En la Parroquia de la Ermita celebro la Misa de Comunión el Illmo. Sr. Obispo de Zamboanga Mons. José Closs, dirigiendo una breve plática en que explico el motivo de aquellas fiestas y como todas la suyas henchidas de amor de Cristo, y enjundiosas, hasta llegar al corazón.

Y vino el número sobresaliente del Programa. Consuela el animo ver, que aún ha habido más de 30,000 personas que no vaci-

lan en salir en imponente manifestación, alta la frente, musitando una plegaria, acompañando a su Rey y Señor en triunfal paseo por calles y plazas, causando la admiración y el aplauso de todos los curiosos. No citamos nombres; pecaríamos en omitir alguno y no lo queremos; después de todo, ¿para qué?, todos sus nombres se hallan inscritos dentro del Corazón Sagrado de Jesús. El y su Madre Santísima presenciaron desde el cielo este hermoso espectáculo y los dos lloraron de emoción. Si, fieles de Filipinas, habeis escritos con esta Parada una pagina brillante de fe católica en la historia de nuestro pueblo, por que mientras mas religioso es un pueblo, mejor es, mas apto se halla para ser regido por si propio, pues es prueba evidente de limpieza de costumbres, sin que atrofen ni la mnte ni el corazón, ideas perniciosas que no causan, sino la ruina de todas las Naciones.

Y así fué. La Iglesia Parroquial de la Ermita tuvo la suerte de que fuera ella la cabeza de esta parada. En ella convergieron con toda aquella ingente muchedumbre, nuestros Prelados, nuestros gobernantes, nuestros comerciantes, profesionales, banqueros, políticos, todos sin excepción, confundidos en el amor de Dios, pobres y ricos, desde el mas prominente caballero hasta el humilde ciudadano, todos a una, a porfia, deseando de una vez acabar con eso de que la fe se debilita en Filipinas. No señores, no, al reves; se robustece, se agranda. Y la Iglesia Parroquial parecia un nidito de plata. Todo fue poco para el celoso capellan de la Parroquia, a fin de hacerla digno trono a su Rey y Señor, y hasta el humilde lego Fr. Nicolas, trabajó sin descanso para rendir su homenaje a Cristo Rey.

Y empezo la procesión con la Cruz y Ciriales, con los cadetes del Ateneo y de Letran, soberbiamente uniformados y alineados, dando pruebas de lealtad a su Dios y a su Religión como indicios de que el que es buen católico es buen soldado apto y capaz de derramar hasta la última gota de su sangre por defender a su Patria. Y detras gente y mas gente, unos sin candela y otros con ella, unos rezando, otros cantando, y siguieron los seminarios rivalizando en entonar los himnos litúrgicos, y seguían las Ordenes religiosas, y luego el Santísimo Sacramento encerrado en riquísima y costosa custodia cuajada de brillantes redrerías, llevado en preciosísimas andas vestidas con flores y angeles y luces y gasas, homenaje del Beaterio y Colegio de Sta. Catalina, y en hombros de los Sacerdotes de las diferentes Ordenes Religiosas. Y detras, los Ilmos. Mons. Doherty, Prelado Doméstico de SS. y Rector del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca, Mons. Bustamante, Vicario General de la Achidiocesis de Manila, Mons. José Clos, Obispo de Zamboanga, Mons. Abad de los R. P. Benedictinos, y por último los Excmos. Sres. Arzobispo de Manila y Delegado Apostólico de SS. rodeados de prominentes caballeros católicos con hachones. Y todo este pueblo, recorrió su trayecto,

silencioso, recogido, todos hombres, luciendo su distintivo de católicos firmes, y les admiró Manila toda, porque era incontable el gentío que presenció la procesión, que se prosternó de hinojos en plena calle. Y ya cerca de las siete y media, después de dos horas y media, entraba en la Santa Iglesia Catedral el Santísimo Sacramento, no sin antes haberse dado la bendición en la puerta de la misma Catedral por el Ecmo. Sr. Arzobispo por ser imposible hacerlo dentro, pues estaba imponente de gente que había hasta el extremo de ser imposible penetrar ni uno más. Y fue entonces cuando el P. Sancho pronunció su arenga, dirigiéndose a todos y felicitándolos y felicitándose por aquel acto sublime de religiosidad.

Y terminó la fiesta. Habíanse apagado el sonido de las campanas, la marcha real de las músicas saludando a Cristo Rey, las velas encendidas, el camino alfombrado de flores que regaran las muchedumbres desde las casas, todo había terminado. Pero nuestra Oración había subido al Cielo. Y no olvidamos la recomendación que nos hiciera ese fervoroso católico y eminente patriota que se llama Don Maximino Paterno, de pedir a Dios piedad para Filipinas, y que alejase de nosotros su ira divina, en forma de terremotos. Precisamente menudean estos días, y por ello le pedimos al Señor de todo corazón, piedad y misericordia.

Enhorabuena a todos. No citamos nombres, porque tememos olvidarnos de alguien. Pero citaremos uno, si, el del alma y vida de toda ella, el cabeza pensante de este día de Cristo Rey en Filipinas, el que movió y agitó todo para que resultara como resultó grandioso, imponente, sin precedentes aun en Filipinas, ese nombres es el de Antonio M. Opisso, Gran Caballero de los Caballeros de Colón. Y punto final, no sin antes felicitar a todos los Católicos por que todos son acreedores a ello.

ANGEL MONTAÑES FABRICE.

Habla *LA DEFENSA*

UNAS 30,000 PERSONAS EN GRAN DESFILE

VIBRANTE Y ELOCUENTISIMA ALOCUCION DEL P. SANCHO O. P

Con un número de concurrentes que se calcula por muchos que llegaría a unos treinta mil personas, todos varones, de todas las condiciones sociales, y que representaban todos los elementos vivos de la capital se llevó a cabo la grandiosa manifestación o parada en honor de Cristo Rey, que partiendo de la Iglesia de la Ermita, recorrió algunas calles de este arrabal y de la ciudad murada para terminar en la Catedral.

Como se trataba de un desfile de los vasallos de Jesucristo, Rey de pueblos y naciones, huelga decir que en la manifestación de ayer no hubo mas que soldados cristianos que marchaban con la frente erguida y la mirada serena, y que eran soldados de diversas nacionalidades, pues si bien la mayoría eran católicos filipinos, no faltaron buenas representaciones de católicos norteamericanos y españoles y de otros países, que se sumaron a este público homenaje a Jesucristo Rey. Las diferencias externas entre las organizaciones católicas no se notaron, puesto que ni la Congregación Mariana de Caballeros, ni los Caballeros de Colón, ni los de la Sta. Cruz llevaban sus banderas ni insignias: allí no había más bandera que la del Rey ni más insignia que la Cruz. Sabemos de muchos caballeros que nunca habían tomado parte en manifestaciones públicas de esta naturaleza, pero que ayer, no vacilaron en formar en las filas de la parada Eucarística. Ante el Soberano Señor se confundieron también los gobernantes y los gobernados; pues vimos a magistrados, jueces, secretarios departamentales, senadores, representantes jefes de departamentos y oficinas, cuyos nombres dejamos de consignar porque no habría espacio suficiente y nos expondríamos acaso a omitir involuntariamente no pocos nombres de personas que ejercen autoridad, ocupando cargos de responsabilidad en el gobierno.

La parada conmenzó a desfilar exactamente a la hora anunciada y a medida que iba recorriendo el itinerario fijado, el número de caballeros asistentes crecía y crecía, hasta prolongar de tal manera la procesión que estando ya entrando en Intramuros los cadetes del Ateneo de Manila y de San Juan de Letrán, los cuales rompían la marcha, todavía no había salido el Santísimo de la iglesia de la Ermita.

Sacerdotes pertenecientes a las diversas Ordenes y Congregaciones de esta capital, cuyos superiores asistieron a la procesión llevaban por turnos sobre sus hombros el trono portátil, artísticamente arreglado y adornado por las hábiles manos de las Religiosas Dominicas, tanto del Beaterio como del Colegio de Sta. Catalina, eficazmente ayudadas por un grupo de alumnas del Colegio. El adorno de las andas se hizo con un gusto y una diligencia extraordinarias, pues se realizó en un tiempo breve, consiguiendo, sin embargo el que la selección de las flores y los adornos estuviere apropiada para la ocasión.

Cerraban la procesión S. E. el Sr. Delegado Apostólico, S. E. I. el Sr. Arzobispo de Manila, el Sr. Obispo de Zamboanga, el Abad de Benedictinos el P. Vicario General y Provisor de la Diócesis, el hermano del Sr. Arzobispo, Mons. Dionisio O'Doherty, y las demás dignidades del Cabildo.

Detrás de las autoridades eclesiásticas seguía aún un gran número de caballeros católicos que deseaban estar más cerca del Santísimo.

Serían cerca de las ocho cuando el Santísimo llegó a la Catedral, a los acordes de la marcha real española, la marcha filipina y el himno americano, ejecutados por las varias bandas de música, entre ellas por la del Colegio de San Juan de Letrán, que está ahora bajo la instrucción del Teniente Fresnido.

Desde la misma puerta central de la Catedral, estando ésta ya llena de fieles, mientras que fuera la multitud se extendía por la plaza y los lugares limítrofes, se dió la solemne Bendición con el Santísimo por S. E. I. el Sr. Arzobispo, Mons. Miguel O'Doherty.

Una vez dentro del templo metropolitano, el R. P. Silvestre Sancho, O. P. Catedrático de la Universidad de Sto. Tomás, dirigió una elocuentísima y valiente alocución, exponiendo la realeza de Cristo y diciendo que el Rey de reyes había escogido como su trono eterno en la tierra, la Cruz bendita desde la cual reina e impera sobre todos los pueblos, sobre todos los gobiernos y sobre todos los hombres, y por eso aparece la Cruz sobre lo alto de los palacios cristianos, de los templos, sobre las coronas reales y sobre la tiara del mismo Sumo Pontífice. Dijo también que desde ese trono nos manda nuestro Rey Jesucristo que nos amemos los unos a los otros y que cumplamos sus mandamientos, y que todos debemos llevar nuestra cruz si queremos ser sus súbditos y soldados. Igualmente manifestó el P. Sancho que con el desfile del Santísimo por las plazas y calles de nuestra urbe, acompañado por nosotros, acabábamos de manifestar que queríamos seguir siendo sus soldados, sus vasallos, y que esta manifestación no debía limitarse a lo exterior, ni a los labios sino que debía ir del corazón a los labios, exteriorizándose en nuestra conducta pública y privada. Dijo por último que ayer era día de gloria para el Rey y era natural que también lo fuera de la Reina, que no es otra que su Santísima Madre la Virgen María, cuyo Rosario, la devoción más acepta de su corazón, terminaba con la Cruz, el trono de Cristo Rey. Terminó su hermosa alocución el P. Sancho pidiendo al Señor que reinara sobre nuestros corazones y sobre nuestras almas, de tal modo que estuviéramos dispuesto a morir por defender los intereses de Cristo Rey y por cumplir sus divinos mandamientos.

Después el mismo P. Sancho leyó la fórmula de consagración de todos los fieles al Sagrado Corazón de Jesús.

Se procedió por último a la Reserva del Santísimo, dándose nuevamente la Bendición. Por lo avanzado de la hora no se pudo cantar el Te Deum. terminando la función con el himno al Sagrado Corazón de Jesús.

ILUMINACION Y ADORNO DE TODA MANILA

SOLEMNE RECEPCION CELEBRADA EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Memorable ha sido la celebración en Manila de la fiesta de Cristo Rey, estableciendo un precedente que de seguirse, como debe ser en los años venideros, asegura de hoy en adelante que esta festividad ha de ser la más solemnísimá del año. Desde el viernes, como ya informamos, aparecieron no pocas casas debidamente adornadas e iluminadas; el sábado creció de un modo considerable su número, y ayer fué mayor aún, y lo hubiera sido más si no se hubieran agotado tan pronto los cromos del Sagrado Corazón que para esta fiesta preparó la acreditada Litografía de Montes. Pero, aun esta circunstancia no fué obstáculo para el aumento del número de las casas adornadas e iluminadas, pues a última hora muchos se contentaban con utilizar alguna estampa del Sagrado Corazón, y en muchas partes, hasta los más humildes entresuelos y las pobres puertas aparecían con la Cruz y el Sagrado Corazón.

Entre todos los distritos que ofrecieron un aspecto inusitado por el número de residencias adornadas y por la profusión de la iluminación merece citarse el de Intramuros, donde no había calle que no apareciera con alguna casa adornada e iluminada, ya con luces eléctricas ya con los populares farolillos japoneses. Entre los Colegios de Niñas establecidos en Intramuros, el que lucía más espléndida iluminación, era el de Sta. Catalina, y de los de fuera de la Ciudad Murada el colegio de las Madres Asuncionistas. Los Colegios de Sta. Isabel y Sta. Rosa se distinguieron por la profusión de sus adornos. Entre los Conventos el mejor iluminado era el de Sto. Domingo.

De las casas particulares no nos atrevemos a citar ninguna, pues no hemos conseguido preparar una lista completa y detallada de las casas bien adornadas e iluminadas, como pensábamos. Bástenos decir que ha habido una espontánea emulación en el adorno de las fachadas de las casas, lo que presta mayor valor a este homenaje a Cristo Rey, en lo que respecta a este particular, pues sin el incentivo legítimo de algún premio, las familias católicas y los Colegios se esmeraron en el adorno e iluminación de sus respectivos edificios. De muchas personas hemos oído espontáneas promesas de adornar mejor sus casas el año venidero, como para consolarse de que no hubiesen podido hacerlo este año por cogerlas desprevenidas la fiesta, cuya forma de celebración no se pudo anunciar con más anticipación.

La bandera nacional apareció en muchas casas con el escudo del Sagrado Corazón, y en casi todas vimos también la bandera pontificia, siendo sin embargo mayor el número de las banderas con la Cruz encarnada.

En la noche de ayer y la del sábado la profusa iluminación de todas las iglesias de Manila, tanto parroquiales como conventuales, daba un aspecto de extraordinaria alegría a la ciudad lo mismo que el repique general de las campanas desde el medio día, a la hora del Angelus y al alba, al anunciarse las misas solemnes de Comunión general, que en muchas parroquias estuvieron muy concurridas.

La recepción llevada a cabo en el Palacio Arzobispal fué digna de la ocasión, desfilando ante S. E. I. el Sr. Arzobispo, Mons. O'Doherty, a quien acompañaban, el Sr. Obispo de Zamboanga, Mons. Clos, S. J. y el P. Vicario General y Provisor, Mons. José Bustamanté, numerosísimas personas desde las más distinguidas hasta la más humildes de la comunidad católica. Los Superiores de las diversas Ordenes y Congregaciones lo mismo que los funcionarios públicos católicos, acudieron también a la recepción. Los cadetes del Ateneo de Manila, con el uniforme de West Point montaron guardia en el Palacio Arzobispal durante la recepción.

La reseña de la magnífica y larguísima parada eucarística la damos aparte, debiéndose añadir en ella que el trono portátil iba escoltado por los Oficiales cadetes de Letrán y el Ateneo de Manila.

Perdone el lector que la crónica de estas fiestas vaya sin los oportunos comentarios que hemos evitado por no extendernos demasiado y porque la brillantez misma de todos los actos realizados es el mejor comentario.

Antes de terminar vamos a felicitar a los caballeros católicos que se encargaron de organizar estas fiestas, con la necesaria aprobación de la autoridad eclesiástica, dejando de consignar sus nombres, porque así lo quieren su modestia y su desinterés, pues no les ha movido mas que el amor sincero a Jesús Sacramentado, al Divino Prisionero de nuestros Sagrarios, pero Rey poderoso y magnánimo de todos los corazones cristianos.

El Debate (2 de Nov.)

EL PUEBLO SIGUE SIENDO TAN CATOLICO COMO SIEMPRE

ASI LO HA DEMOSTRADO EL SUBLIME Y EDIFICANTE TRIBUTO
RENDIDO EL DOMINGO A CRISTO REY

*Mas de diez mil caballeros y jóvenes estudiantes tomaron parte
en la gran parada religiosa*

Verdaderamente sublime, edificante e imponente fué el homenaje que el pueblo católico filipino rindió en la tarde del

domingo último a Cristo Rey. Fue un acto sin precedentes tanto en la historia de Filipinas como en los anales de las festividades religiosas. No menos de diez mil hombres, entre caballeros pertenecientes a todas las esferas sociales, de todas las profesiones y de todas las asociaciones religiosas de esta capital como los Caballeros de Colón y los Caballeros de la Santa Cruz, miembros de las órdenes religiosas y del clero secular, y estudiantes de los diferentes colegios y universidades tanto públicas como privadas de esta capital, desfilaron por las calles de la Ermita e Intramuros para acompañar al Santísimo desde la Iglesia de la Ermita hasta la Catedral.

Las mujeres, como previamente se había anunciado, fueron excluidas de esta parada religiosa, pero no por eso dejaron ellas de salir también a las calles para admirar tan magnífica manifestación. El tributo que rindieron ellas al Rey del Universo consistió en adornar los altares de sus casas con flores, lazos e imágenes del Sagrado Corazón. Desde el sábado por la noche, víspera de la gran fiesta, la mayoría de las residencias en todos los distritos de Manila estuvieron iluminadas.

El programa preparado para esta gran fiesta se siguió casi al pie de la letra. La procesión partió de la Iglesia de la Ermita a eso de las cinco y minutos de la tarde. Pasó por las calles Flores, Mabini, Isaac Peral, General Luna, y después directamente a Intramuros. Aquí, después de recorrer las calles principales de la ciudad murada, terminó en la Catedral. Los caballeros formaban una larguísima fila de cuatro en cuatro. Estuvieron los cadetes del Ateneo y San Juan de Letran, quienes rompían la marcha. Tras ellos venían los colegios de varones y universidades, después los caballeros sin vela, las autoridades civiles, los caballeros con velas y las órdenes religiosas y el clero secular.

En conclusión diremos que el acto de ayer ha sido una patente demostración de lo bien arraigada que se halla la fe católica en nuestro pueblo, y que pese a los que tratan de asegurar lo contrario y abrigar temores infundados, el catolicismo está destinado a permanecer para siempre en nuestro suelo y a rendir mayores frutos de bendición a todos los que lo profesan.

La Defensa (2 de Nov.)

¡GRACIAS, MIL GRACIAS!

Hondamente conmovidos ante el éxito tan colosal de las fiestas organizadas por este Comité en honor a Cristo Rey, no podemos menos de hacer público nuestro reconocimiento y gratitud a todos los que han cooperado con nosotros a la magnificencia y grandiosidad de estos festejos.

En primer lugar debemos elevar las más fervientes acciones de gracias al Dios Todopoderoso, que ha querido hacer un prodigioso alarde de su omnipotencia tocando los corazones para que todos, como movidos por un mágico resorte, acudiesen fressurosos al llamamiento que Su Majestad Divina les ha hecho por conducto de instrumentos tan débiles como nosotros.

Después de cumplir este deber primordial de respetuoso agradecimiento, debemos, en primer término, dar las más cumplidas gracias a nuestro dignísimo Prelado, el Exsmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, quién, depositando en este comité la más absoluta e ilimitada confianza, delegó en él para que en su nombre hiciera todo cuanto estimara conveniente.

En segundo lugar, mil gracias, las más expresivas, al Ilmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico, al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Zamboanga, al Rmo. Abad de Benedictinos, al Ilmo. Mons. O'Doherty, hermano del Sr. Arzobispo y Rector de Nobles de Salamanca, y a todas las demás Autoridades Eclesiásticas, que tanto realce dieron con su asistencia a la grandiosa manifestación llevaba a cabo el 31 de Octubre.

Gracias mil al Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, que con tanta amabilidad se dignó acceder a sacar para ese día la riquísima Custodia que posee la Catedral de Manila y que solamente se saca una vez al año, en la festividad del Corpus, preciosísima obra de arte, cuajada toda de las más ricas piedras preciosas, y cuyo sol tiene todos los rayos formados por antiquísimos brillantes de inestimado valor que la colocan entre una de las más valiosas joyas del arte cristiano.

Las más rendidas gracias a las Ordenes Religiosas que, a pesar de haber sido invitados por seglares (si bien en nombre y con la autorización del Sr. Arzobispo), acudieron sin vacilación alguna a dar a la procesión el tono de religiosidad que sin su presencia le faltara.

Mil gracias a los RR. Curas Párrocos y a los Superiores de las iglesias de regulares que secundaron tan admirablemente el ruego que se les dirigió para que repicasen todas las campanas de sus respectivas iglesias desde las primeras horas de la mañana de la víspera de la Fiesta, en todas las horas previamente designadas, y celebraron con tanto entusiasmo las solemnes misas de comunión general en la mañana del Día de la Fiesta.

Gracias de un modo particular a los RR. Sacerdotes que desempeñaron el envidiable cometido, sólo a ellos reservado, de llevar en sus hombros la preciosa carga del Trono en que descansaba la Majestad Divina.

A los seminaristas del Colegio de San José y del Seminario de San Carlos, que alternativamente entonaron cantos eucarísticos en todo el largo trayecto de la grandiosa procesión.

Al R. P. Prior de Sto. Domingo, quien con tan grande com-

placencia cedió las artísticas andas de plata en que fué paseada por nuestras calles y plazas la Augusta Majestad de Dios.

A las RR. MM. del renombrado Colegio de Sta. Catalina, que han puesto una vez más de relieve su arte inimitable y su reconocido buen gusto, adornando de una manera indescriptible el precioso trono portátil, cubriéndolo de riquísimas sedas, de angelitos, de palomitas y bellísimas flores, entre las que se destacaban las uvas y las espigas de trigo, símbolos de la Sagrada Eucaristía; así como también a las RR. MM. Recoletas que decoraron con sumo gusto el Presbiterio y Altar Mayor de la Catedral.

Gracias de un modo especialísimo al R. P. Silvestre Sancho, quién, de la manera que él solo sabe hacerlo, enardeció con su elocuente palabra los ánimos de sus oyentes a los que poco faltó para que estallaran en el paroxismo del entusiasmo.

Después de haber hecho constar públicamente nuestro agradecimiento a todos los elementos religiosos que con tanto fervor coadyuvaron para el mayor lucimiento de estas fiestas, tocamos expresar públicamente nuestra más rendida gratitud a las Autoridades Civiles que tan galante y atentamente correspondieron a las invitaciones que se les enviaron, concurriendo en número considerable, tanto a la brillante recepción celebrada en el Palacio Arzobispal, como a la ingente profesión de Fe que el pueblo filipino hizo tan elocuentemente en la manifestación de la tarde.

A los bizarros cadetes de San Juan de Letrán y del Ateneo de Manila, y a la acreditada banda de música del primero de estos centros docentes, por su valiosa cooperación al mayor lucimiento de la parada. A los Boy Scouts que juntamente con aquéllos cooperaron a dar mayor brillantez a la procesión.

A los alumnos de los varios colegios de varones que, en número considerable, concurrieron a engrosar las filas del ejército de Cristo.

A la tricentenaria Universidad de Sto. Tomás, que, presidida por su Ilustre P. Rector y encabezada por una nutrida representación de su claustro universitario, contribuyó en gran manera a dar mayor realce a aquel hermoso acto que por vez primera se presentaba a los ojos de la atónita multitud que lo presenciaba.

A los jóvenes del St. Rita's Hall que, presididos por su dignísimo Director, el R. P. Moran, se presentaron en número considerable, llevando velas encendidas en sus manos y entonando en todo el trayecto hermosos himnos eucarísticos.

Y sobre todo, al pueblo todo de Manila y de provincias que en número jamás soñado ofrecieron un espectáculo hermosísimo a los cielos y a la tierra, formando aquel torrente de seres humanos, ante el cual el ánimo se sentía anonadado y se regoci-

jaba viendo que aún alienta en los pechos de la generación actual la misma Fe que alumbró la mente y encendió el corazón de nuestros padres y de nuestros abuelos. Cuando hace pocos días copiamos un extracto de la descripción de una de las ingentes manifestaciones que en la America del Norte hace la Sociedad del Santo Nombre, descripción en que se decía que aquello "era un torrente humano, cuyo principio y término escapaban a la vista", confesamos que lo pusimos solamente para encender los ánimos, pero no pensando jamás que pudiera trocarse en realidad en este país en que hasta entonces eran desconocidas estas manifestaciones católicas integradas por solos hombres. Pero el Domingo, cuando veíamos desfilar aquellos cientos y miles y miles de caballeros de Cristo que verdaderamente constituían un torrente que se precipitaba arrollador y cuyo principio y fin no podían abarcarse con la vista, nos convencimos una vez más de que nada hay imposible para Dios y que para su Omnipotencia Divina es la casa más fácil arrastrar tras sí todos los corazones, como fácil le fué cristianizar el mundo, antes sumido en el más grosero paganismo.

Gracias también a los valientes Caballeros de la Santa Cruz, que en unión de los Caballeros de Colón, contribuyeron al mejor orden de la manifestación y formaron vistosísima escolta detrás del Ssimo. Sacramento en compacta multitud que se agitaba y se rebullía entre la tupida rejilla de luces que semejaban las velas que llevaban encendidas, menos lucientes y brillantes sin duda que la refulgente luz que abrasaba en aquellos momentos sus corazones.

Gracias, finalmente, al vecindario todo de Manila que con tanto entusiasmo secundó la idea de decorar las fachadas de las casas con los escudos del Corazón Divino, entonando de este modo el himno más nutrido y más ferviente que jamás se ha entonado en Filipinas desde los tiempos de su descubrimiento.

Un voto especialísimo de gracias merecen las señoras que, con un celo y una actividad que exceden toda ponderación, trabajaron sin darse punto de reposo en la distribución de los escudos para las colgaduras, pero sobre todo, jamás podremos agradecer debidamente sus esfuerzos a Da. Filomena Martínez y a todos los miembros de su familia, sobre quienes recayó todo el peso del trabajo, recibiendo directamente los cromos de la Litografía de Montes, y encargándose de repartirlos y de servir los pedidos que llovían de Manila y de provincias; también merecen mil plácemes por haberla secundado en su intensa labor, Da. Paz Teczon de Castillo en Intramuros, la Sra. Vda. de Cavanna en Paco, las familias de Araneta y de Pilapil en San Sebastian, las Srtas. de Blanco y Da. Concha Ballori en Sampaloc, la Sra. Vda. de Avila y las Srtas. de Gómez en Sta. Cruz, Da. Maria Garcia de Summers en

Sta. Mesa, D. Valente Avellana en Tondo, y Da. Potenciana Font en la Ermita, a cuya actividad se debe el que algunos de dichos distritos casi pudieran competir con Intramuros en la profusión y el gusto de los adornos y en el gran número de casas decoradas e iluminadas.

Que el Señor les premie tantos desvelos y fatigas y, en vista del éxito tan colosal de estos festejos, sólo podemos repetir, inundados de júbilo, el grito de alabanza y de alegría con que comienza el intróito de la misa de esta hermosa fiesta:

Digno es el Cordero que fué sacrificado de recibir la virtud y la divinidad y la sabiduría y la fortaleza y el honor.

A El la gloria y el imperio por los siglos de los siglos.

EL COMITE ORGANIZADOR



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Crónica de Roma

EL PONTIFICE RECIBE AL GENERAL AVERESCU.

El día 21 de Septiembre fué recibido en audiencia particular por el Santo Padre el general Averescu, presidente del gobierno rumano, quien fué a Roma y quiso visitar al Pontífice antes de su salida de la ciudad Eterna.

La fecha de la audiencia estaba fijada para el 20, pero por ser el aniversario de la toma de Roma por la tropas de Victor Manuel hubo de aplazarse hasta el 21. Se concede a esta audiencia grande importancia, y se espera que resulte en el mejoramiento de las condiciones de los católicos en Rumania. Desde luego se habla de un concordato entre Rumania y la Sta. Sede.

FALSOS RUMORES DESMENTIDOS.

El Osservatore Romano de fines de Septiembre desmiente rotunda y categóricamente la noticia propalada por diversas agencias sobre un empréstito que decían haber hecho el Papa en Norteamérica. Dicho empréstito, según esas agencias, era nada menos que de 10,000,000 de dólares.

También desmiente el mismo periódico la noticia que dice haber recibido el Episcopado Mejicano importantísimas sumas de dinero del Vaticano.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEJICO Y LA

U. I. DE L. F. C.

Por la íntima relación que guarda con uno de los problemas que hoy por hoy más afectan al catolicismo, y por los sinsabores que el estado desdichadísimo de cosas en Méjico causa al Santo Padre, vamos a copiar aquí lo que la Unión Internacional de las Federaciones Católicas ha escrito contra la terrible persecución de Calles.

“Emocionados y poseídos al mismo tiempo de admiración, los católicos del mundo entero contemplan a la valiente Iglesia de Méjico, que atraviesa en esta hora una de las persecuciones mejor organizadas de su historia.”

Enumera a continuación los atropellos que en sus personas y bienes han sufrido cuantos representan a la Iglesia, los religiosos sobre todo, por parte del Gobierno federal y de los gobernadores de los Estados.

Alude seguidamente a la expulsión del Delegado Apostólico,

monseñor Caruana, y a la resistencia ejemplar de los Caballeros de Colón, Juventud Católica y Unión de Damas Católicas, cuya presidenta ha sido encarcelada.

“Miembros vitalmente incorporados al mismo Cristo, igualmente tributarios todos de su gracia, viviendo su vida y formando todos un mismo Cuerpo real, en el que los unos viven de los otros. ¿Cómo no hemos de sentir vivamente, sobre todo en estos momentos de prueba, nuestra solidaridad cristiana, más íntima y más profunda que la misma hermandad de la sangre?”

Hace luego recuento por naciones de las 23 Ligas afiliadas a la Unión, y ofrece para la próxima fiesta de la Purísima Concepción las oraciones de los 18 millones que suman sus miembros.

Termina con la enumeración de las persecuciones sufridas por la Iglesia mejicana para afirmar su esperanza—que las oraciones acelerarán—de que los desterrados vuelvan a su patria y el Crucifijo recupere su puesto de honor; y mientras los Prelados entonan en sus Catedrales el Tedéum de la liberación, sus perseguidores habrán de confesar su derrota, repitiendo como Juliano el Apóstata: “¡Venciste, Galileo!”

Firman:

Por la Unión internacional de las Ligas Católicas Femeninas, la Mesa presidencial: Mme. Steenberghe-Engeringh, presidenta (Países Bajos); vizcondesa de Vélard, vice-presidenta (Francia); M. Romme, secretaria-tesorera (Países Bajos); M. Baers (Bélgica), M. K. Balfe (Inglaterra), Donna M. Christiniani Bandini (Italia), G. García Loigorry (España), M. Condi Patrizi (Italia), F. Starhemberg (Australia), A. Thürler (Suiza), H. Weber (Alemania), S. Weadick (Estados Unidos), E. Zichy (Hungría.)

El Consejo de Jóvenes: C. de Hemptinne, presidenta (Bélgica); M. du Rostu, vice-presidenta (Francia); M. Darelli (Italia), M. de Doria Dernalowicz (Polonia), M. Buckowska (Alemania), M. de Mikola (Austria), M. Moretti (Italia), J. H. G. Jansen, canónigo limosnero, consiliario (Países Bajos).

EL OBISPO DEL POLO NORTE EN ROMA.

Ha llegado recientemente a Roma el obispo monseñor Gabriel Breynart, Vicario Apostólico de Mackenzie, con objeto de asistir al Capítulo General de los Oblatos de la Inmaculada Concepción, Congregación de la cual es miembro.

Mons. Breynart ha pasado treinta años entre los hielos polares, y en una ocasión durante un viaje al lago de Athabaska fué preciso amputarle un pié que se le había helado.

Quiere fundar dentro de poco una misión entre los esquimales del golfo de Curemet y otra en la isla de Victoria, a 78 grados de latitud. Por todos estos trabajos y planes misionales

y apostólicos ha merecido el nombre de Obispo del Polo Norte.

Mons. Breynart ha sido recibido en audiencia por el Santo Padre, quien desde el principio de su pontificado ha merecido el sobrenombre de Papa de las misiones.

DOS MARTIRES MARONITAS.

Recientemente regresó a Roma de Damasco monseñor Salotti, quien había ido a realizar una investigación sobre dos mártires maronitas que debían incluirse en la beatificación de los mártires franciscanos, que tuvo lugar el domingo 3 de octubre.

EL PAPA SUBE A LA CUFULA DEL VATICANO.

Para darse cuenta del estado de las obras del gran Seminario, que se está construyendo cerca de la Basílica de San Pedro, Su Santidad ha subido a la cúpula de la Iglesia de San Pedro, permaneciendo allí largo rato. Pio XI examinó detenidamente con un anteojo la construcción y después paseó durante bastante tiempo, sin que, habituado a las grandes alturas, por su afición al alpinismo, nótase la menor molestia, a pesar del fuerte viento que reinaba. Tuvo palabras de elogio para los constructores del Seminario, y recomendó que se acelerasen las obras cuanto fuera posible. Por último después de orar unos minutos contemplando Roma se retiró a sus habitaciones.

MONUMENTO AL PAPA EN LA BIBLIOTECA AMBROSIANA.

El prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, monseñor Giovanni Galbiati, ha dirigido un manifiesto a los intelectuales del mundo para pedirles su adhesión a una fiesta de cultura altamente significativa. Hace trescientos diez y siete años que la gran biblioteca de Federico Borromeo está abierta al mundo de la investigación y para celebrarlo, el 8 de diciembre próximo se inaugurará en su nueva gran sala de consultas, un monumento en bronce de Su Santidad el Papa, que felizmente reina.

De este modo el antiguo bibliotecario monseñor Aquiles Ratti tendrá perpetua memoria—dice el manifiesto—dentro de los muros de esta Ambrosiana, donde casi durante treinta años transcuriera toda una época fecunda y laboriosa de su vida, en la que “anudó frecuentísimas relaciones con Institutos de cultura y con hombres de ciencia de Italia y del extranjero.”

El llamamiento se dirige “a cuantos en el mundo, teniendo fe en la eficacia de los valores espirituales, sienten en todo momento la austera belleza del culto tributado a los hombres verdaderamente grandes, sabios y buenos.”

Enumera en primer lugar para pedir este concurso “a los eruditos, a los directores de las bibliotecas públicas y de los Ins-

titutos científicos"; después, "a quienes frecuentan dichas bibliotecas y a los estudiosos en general" y, por último, a cuantos "creen en un ideal noblemente bello y sereno de la vida".

Pide que la adhesión al monumento se extienda con una atmósfera de simpatía y de protección a la Ambrosiana y termina recabando para esta Institución donativos de todas clases, que constarán con gratitud en sus archivos y se notificarán en un album con cuantas firmas se envíen a Su Santidad Pío XI, tan interesado en el progreso de su Biblioteca.

La adhesión de numerosísimos Cardenales y de las principales personalidades de la cultura y de la Iglesia en Italia, se ve continuada en el mismo manifiesto por la de numerosísimos extranjeros, algunos de los cuales transcribimos a continuación:

De España: doctor Asin Palacios, condes de las Navas y de Doña Marina, Menéndez Pidal, Puig y Cadafalch, Rubió y Lluch.

De Suiza: doctores Wymann, Steffens, Motta, Kirchs, Lundsroem, Fah, Chiesa, Benzigers y Arcari.

De Francia: monsieur Raís, doctor Omont, librería Lecoffr y Gabalda, librería Letouzey, monseñor Graffin, monsieur Gayau, librería Firmin-Didot, P. Delattre, Paúl Claudel, doctor Chatelain, monseñor Cagnat, René, Bazin, monseñor Baumann, monseñor Batiffol.

De Gran Bretaña: C. K. Chesterton, doctor Lindsay, E. A. Lowe, el duque de Norfolk.

De América: señor Battaglia (Brasil), conde Capello (Nicaragua), doctor Hines (Chicago), doctor Hyvernát (Washington), doctor Martín Capella (Méjico), doctor Rabello (Río Janeiro), monseñor Sahan (Washington).

Varios: monseñor Bardenhewer (Baviera), doctor Baumstark (Nimega), P. Delehayé, doctor Bidez (Bélgica), monseñor Bulic (Dalmacia, Yugoslavia), monseñor Cattán (Siria), monseñor Cattaneo (Australia), doctor Cheikho (Siria), doctor Grabmann y barón Cramer Klett (Munich, Baviera), doctor Danielsson (Upsala), marqués Do Faria (Portugal), com. Dengel y doctor Grisar (Innsbruck), doctor Ehrard (Bonn), doctores Goller, Herdenche y Finke (Friburgo de Brisgovia), príncipe Juan Jorge (Sajonia), B. G. Teubnersche y O. Harrassowitz (Leipzig), doctor Heiberg (Copenhague), monseñor Oberdöcker y doctor Hoeber (Colonia, sobre el Rhin), doctores Isopescu y Parvan (Bucarest), doctor Jaerger (Berlín), doctor Jorga (Bucarest), doctor Ladeuze (Lovaina), doctor Mekle (Würzburg), señor Nachmanson, E. Hauler y doctor Nilsson (Suecia), doctor Noldeke (Baden), barón Pastor (Austria), monseñor Prohaszka (Hungria), doctor Raaymakers, Ruys de Beerenbrouck, doctor Schirijen y doctor Welter (Holanda), doctores Bick, Schmidt y monseñor Seipel (Viena), doctor Sonnenschein (Berlín), señor

Susta (Praga), doctor Bretano di Tremezzo (Hesse), Biblioteca Universitaria de Wilna (Polonia).

DISCURSO DEL PAPA SOBRE "L' ACTION FRANCAISE"

El Papa ha recibido en la sala del Consistorio a la peregrinación francesa de terciarios franciscanos, que vuelve de Asis. Pronunció un discurso en francés, complaciéndose en el provecho espiritual que han de obtener de la peregrinación y expresando el voto de que este provecho sea precioso y duradero.

Añadió su deseo de que los peregrinos se convirtieran en apóstoles del verdadero espíritu franciscano y su voluntad de aclarar algunos puntos de su reciente carta al Cardenal Andrieu sobre *L'Action Francaise*.

Quería declarar el Pontífice que había escrito aquella carta consciente de la responsabilidad formidable y abrumadora pero al mismo tiempo consoladora, del alcance que la palabra del Pontífice tiene para todas las almas. Parece que algunos no han comprendido lo que el Pontífice quiere decir. Basta releer tranquilamente, sin prevención, lo que el Pontífice escribió; leerlo con devoción filial y todo será comprendido.

Otros dicen que el Pontífice escribió con una segunda intención política, y diplomática. No es verdad. El Pontífice hizo esto como lo hace todo: únicamente para cumplir su propio deber, que es procurar la gloria de Dios y el bien de las almas, impedir el mal y promover el bien; ajeno en absoluto y por encima de todo partido político.

Parece que otros repiten la vieja afirmación de que el Papa está mal informado. Esto es cosa vieja. Debe decirse por el contrario y en voz muy alta y con toda seguridad, que lo primero que el Papa hizo con toda tranquilidad, hasta el punto de que se corrió el riesgo de llegar tarde, fué informarse y resolverse a actuar solamente con la seguridad de que en cosa tan importante su gesto no debía en modo alguno faltar ni a la verdad ni a la conveniencia ni a la oportunidad.

El Pontífice terminó diciendo que declaraba todas estas cosas recomendando a los peregrinos que las repitieran y que las difundieran todo lo más posible, y afirmando la confianza que tiene en sus hijos franceses queridísimos y en Francia entera, por la que ruega siempre y especialmente en estos días.

LA CUESTION ROMANA

"L'Osservatore Romano," contestando a "Il Popolo d'Italia", publica un artículo acerca de la cuestión romana; afirma que la situación, si ha "mejorado, no puede decirse que haya sanado". Añade que no puede considerarse como mero detalle la propiedad

de los palacios apostólicos y la grave responsabilidad de los tesoros artísticos.

Recuerda la expropiación de los bienes religiosos, y afirma que no sólo no cumplía el Estado italiano su deber, como dice "Il Popolo d'Italia", sino que desde el año 1860 desarrolló sistemáticamente una política contraria a la Iglesia y al sentimiento religioso.

El periódico hace notar que el respeto a los sentimientos religiosos, la defensa de la instrucción religiosa, la tutela de los ministros del culto y el reconocimiento y los honores a la jerarquía eclesiástica son deberes comunes a todos los Estados católicos; pero la cuestión romana continúa substancialmente tal como la formaron los Gobiernos sectarios.

"No se ve—dice—por qué esa cuestión deba considerarse fundamentalmente resuelta sólo porque el nuevo régimen reconoce la necesidad de respetar la Iglesia olvidando que por el Estado italiano se forjó y perdura la especial situación de hecho y de derecho que constituye la llamada cuestión romana."

UNA NUEVA BEATIFICACION.

El ciclo de las nuevas beatificaciones ha empezado hoy en el Vaticano con la del venerable Miguel Abba Gabre, abisinio de la orden de los señores de las misiones, muerto en 1885 por orden del emperador Teodoro.

Por la mañana leyó la bula de beatificación monseñor Barnabei; después se descubrió la imagen del beato y se cantó el Te-déum. Ofició de pontifical el Arzobispo monseñor Pellizo y asistieron siete Cardenales, el superior general de los señores de las misiones, padre Verdier; el postulador, padre Fugazza, y muchas representaciones de las órdenes religiosas.

Por la tarde el Pontífice, acompañado por los Cardenales secretario de Estado, Vico, Fruhwirth, Boggiani, Tacci, Bisletti, Enrle, Galli y Verde, bajó a la Basílica de San Pedro para venerar al nuevo beato. Acogido con aplausos por los fieles que llanaban la iglesia, descendió de la silla gestatoria frente al altar de la Catedral, arrodillándose, mientras se exponía el Santísimo Sacramento. Después del canto del himno a los Grandes Martires y del Tantum ergo monseñor Pellizo dió la bendición eucarística.

Los postuladores de la causa han ofrecido a Su Santidad el regalo de rúbrica, que consiste en un artístico cofre que contiene un pápiro con los cálculos astronómicos del beato.

BEATIFICACION DE UN MARTIR FRANCES.

En la sala del Consistorio se ha leído hoy día 2 el decreto de beatificación de Natividad Pinot, párroco de Louroux,

mártir de la Revolución francesa, y los decretos reconociendo el martirio de Juan María Dulan, Arzobispo de Arlés; Francisco de la Rochefoucauld, Obispo de Beauvais, y Pedro Luis de la Rochefoucauld, Obispo de Saintes, muertos en París en septiembre de 1792.

El postulador de la causa, monseñor Hertzog, pronunció el discurso de rúbrica, al que respondió el Pontífice declarando que veía con particular complacencia elevados a los altos honores del martirio a los que justamente son considerados como mártires de una devoción especial a la Iglesia, a la Santa Sede y al Pontífice, puesto que dieron la vida por no consentir en lo que la Santa Sede, la Iglesia y el Pontífice habían condenado. "La vieja Francia católica de San Remigio resplandeció aquel día con luz meridiana cuando parecía que las tinieblas de la noche se condensaban sobre ella."

El Papa hace notar después que los mártires de la Revolución francesa son de todas las condiciones sociales. Hoy se habla muy a menudo de derechos y poco de deberes, y estos mártires nos dicen que en aras del deber es preciso saber incluso morir. "Hay derechos sagrados, pero hay aún más sagrados deberes, que con mucha frecuencia son sacrificados; por lo que vemos a muchas almas profanar la decencia, la vergüenza y la modestia cristiana."

Los mártires que hoy se han celebrado han sufrido dos martirios; uno debido a la barbarie dominante en los tiempos de la Revolución, y otro ahora con la rigurosa discusión que el Pontífice ha querido verificar antes de beatificarlos, lo que ha hecho más esplendorosa su victoria.

El Papa ha recibido hoy en audiencia de despedida al nuevo Nuncio en Francia, monseñor Maglione.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Notas

En el número del *Acta Apostolicae Sedis* que ha llegado a nuestras manos, terminada ya la edición presente del BOLETIN, hemos visto con inmensa alegría que el Santo Padre Pío XI declara Doctor de la Iglesia Universal a San Juan de la Cruz, una de las mejores glorias de España en la Sagrada Teología mística. Alabemos al Señor.

En el Arzobispado de Manila son muchos los sacerdotes que nos preguntan si tienen pagada su suscripción al BOLETIN en este año ya casi terminado de 1926. Para que conste a todos y puedan salir de dudas, ponemos aquí la lista de los que tienen pagado este año de 1926. Nos referimos solamente a los suscriptores del Clero parroquial. El Sr. Arzobispo les ha mandado que envíen el pago al R. P. Subsecretario del Arzobispado.

Párroco de Muntinlupa
 Párroco de Baliwag
 Párroco de Bocawe
 Párroco de Agno (Pang.)
 Asilo de Sacerdotes inválidos
 P. Justo Quesada
 P. Juan de Ocampo
 P. Ruperto del Rosario
 P. Victor Raymundo
 P. Damaso del Rosario
 P. Primitivo Baltasar
 Párroco de Sampaloc (Manila)
 P. Sixto Jurado
 Exsmo. e Illmo. Sr. Arzobispo
 P. Pascual Rigor
 P. Juan Almarío
 P. Isidoro García
 P. Plácido Fidalgo
 P. Francisco Carreón
 P. Jacinto Buenaventura
 P. Urbano Briechle
 P. Casto de Ocampo
 P. Pablo Gamboa
 P. Pablo Camilo
 Mons. José Dimbla
 P. Jesse Graam (1926-1927)
 P. Enrique Reyes

P. Felipe Roque
 P. Mariano Sarili
 P. Pedro Domingo
 P. Vicente Lapus
 P. Lorenzo Ingco
 P. Magdaleno Castillo
 P. Cesar M. Guerrero
 P. Celestino Rodríguez, Baccaran
 P. Angel Cruz
 Párroco de Antipolo
 P. Prudencio David
 P. Gabriel Salavarria
 Párroco de Mexico, Pampanga
 Párroco de Santa Rosa, Nueva Ecija
 P. Ricardo Pulido
 P. José Defiesta
 P. Amado Gascon
 Mons. José Bustamante
 P. Tirso Tomacruz
 P. Exequiel Morelos
 P. Julian Santiago
 Mons. Hipólito Arceo
 P. Juan Somera
 P. Luis Lopez
 Párroco de Bacoar, Cavite

Párroco de Maragondon, Cavite

P. José M. Pamintuan
P. Cándido del Rosario
P. Manuel Gatmaitan
P. Juan Guevara
P. Honorio Resurrección
P. José Ingco
P. Emigdio Trinidad
P. Arsenio Nicdao
P. Adriano Cuerpo
P. Dr. Feodor Feodorovitch,
Prince Troubetzkoy, Baron
de Stuard

P. Bernardo Braganza
P. Pedro Jaime
P. Silvino Labao
P. Deogracias Javier (25, 26)
P. Alejandro Lindayog
P. Urbano Briechle (1927)
P. José Fernandez (S. Vicente)

P. Victor Enrile
P. Pedro Salaverria
Párroco Floridablanca
Párroco de Betis
Párroco de Santo Tomás
(Pamp.)

Párroco de Lubao
Párroco de Sexmoan
P. José Jovellanos
P. Gregorio Florencio
P. Roberto Roque

P. Pastor Santiago (1926)
P. Gerardo Máximo (1927)
P. Esteban Camilon
P. Teofilo Dimaliat (1927)
P. Ruperto T. Rosario
P. Vicente M. de la Cruz
P. Jorse Capistrano (1927)
P. Sotero Martin
P. Eulalio Almeyda
P. Teófilo V. Narciso
P. Pedro Pajarillo
P. Joaquin de Inza
P. Pascual Sarmiento o de la
Cruz (1.50)
P. Teodoro Tantengco
P. Carlos Inquimboy
P. Maximino Manuguid
(1927)
P. Pedro Santos
P. Artemio Pascual
P. José Paguía
P. Marcos Punsal
P. Tomas de Vega (1927)
P. Simplicio Fernandez
P. Marcelino Fajardo
P. Tomás Santos
P. Victorino Basco
P. Manuel Airan
P. Nicanor de Guzman
P. Tomás Dimacali
P. José Ponce
P. Sixto Manaloto (25-26 y
27)

Los que no van en la precedente lista es porque les falta el pago por lo menos de este año 1926.

Los doce números del BOLETIN ECLESIASTICO de este año 1926 podemos servirlos a quien los pida encuadernados en media pasta con cantoneras y lomo de cuero, por solos cinco pesos (P5.00) Para enviarlo por correo certificado P5.40.

También podemos servir encuadernados los años anteriores por los siguientes precios:

Año 1923	encuadernado	P3.50; por correo P3.70
" 1924	"	P5.00; por correo P5.40
" 1925	"	P5.00; por correo P5.40
" 1926	"	P5.00; por correo P5.40

Han llegado a esta redacción ejemplares muy bien editados del Oficio del Breviario y del Misal para la fiesta de Ntro. Sr. Jesucristo Rey. Pero advertimos que los oficios del Breviario son del tamaño de breviarios grandes o sea de 18 centímetros (alto) y lo mismo los del misal también son para el misal grande. Por lo demás es una edición soberbia con todos los salmos seguidos en sus respectivos lugares.

El Oficio del Breviario nos sale por cuarenta céntimos cada ejemplar. (Por correo 46 céntimos.)

También nos ha llegado el oficio del misal solamente de la fiesta Auxilium Christianorum. 10 céntimos cada ejemplar. Son ediciones de Ratisbona hechas con sumo esmero y excelente papel y tipos.

También tenemos aquí de venta el *Supplementum ad Breviarium* que se imprimió ya el año pasado y que contiene los oficios de La Sagrada Familia, de San Gabriel Arcangel, Octava de Sta. Potenciana, de Sta. Rosa de Lima, San Efrén, San Ireneo con su homilia propia que no está en los Breviarios antiguos, y San Rafael, que también es distinto del oficio que había en los Breviarios antiguos.

Este *Supplementum* cuesta 70 céntimos; por correo 86 Cents.

En las próximas fiestas de Navidad y año nuevo de 1927 el BOLETIN ECLESIASTICO envía a todos sus amables Lectores, Suscriptores, Anunciantes y Favorecedores sus más expresivas felicitaciones, con el ardiente deseo de que el año próximo sea para todos abundante en frutos espirituales y temporales in Domino.

Felicitades

Oficina de Correos

ORDEN ADMINISTRATIVA

No. 5.—*Reformas en la tarifa de franqueo para la correspondencia dirigida a los países de la Unión Postal Hispano Americana*

MANILA, 13 de octubre de 1926

A partir del 1.º de diciembre de 1926, el precio del franqueo y las condiciones para la correspondencia dirigida a los siguientes países que componen la Unión Postal Hispano Americana—

Argentina	Colombia
Bolivia	Cuba
Costa Rica	Ecuador
España	Perú
Nicaragua	República de Honduras
Salvador	República de Haití
República Dominicana	

serán los que se indican a continuación:

1. *Cartas*—

Franqueo—4 centavos por cada onza o fracción de ella.

Peso—4 libras.

Pago del franqueo—Pago anticipado del franqueo mínimo (4 centavos). Se cobrará a la entrega el doble de cualquier diferencia de menos.

2. (a) *Tarjetas postales*—

Franqueo—4 centavos por cada tarjeta.

Tamaño—Los mismos que para el extranjero.

(b) *Tarjetas postales particulares* —

Franqueo—4 centavos por cada tarjeta.

Tamaño—Los mismos que para el extranjero.

3. *Impresos*—

Franqueo—4 centavos por cada 2 onzas o fracción de ellas.

Peso—8 libras y 12 onzas excepto los libros de un solo volumen: 1 libra.

Tamaño—18 pulgadas en cualquier lado excepto los rollos, que pueden ser aceptados hasta 40 pulgadas de largo y 6 pulgadas de diámetro.

Pago del franqueo—Pago completo por anticipado.

4. *Papeles comerciales*—

Franqueo—16 centavos por las 10 primeras onzas, y 4 centavos por cada 2 onzas adicionales o fracción de ellas.

Peso—8 libras y 12 onzas.

Tamaño—18 pulgadas en cualquier lado excepto los rollos, que pueden ser aceptados hasta 40 pulgadas de largo y 6 pulgadas de diámetro.

Pago del franqueo—Pago completo por anticipado.

5. *Muestras de mercancías*—

Franqueo—8 centavos por las primeras 4 onzas o menos, y 4 centavos por cada 2 onzas adicionales.

Peso—18 onzas.

Tamaño—12 pulgadas de largo, 8 pulgadas de ancho y 4 pulgadas de grueso excepto los rollos, que pueden ser aceptados hasta 12 pulgadas de largo y 6 pulgadas de diámetro.

Pago del franqueo—Pago completo por anticipado.

JOSÉ TOPACIO

Director de Correos

Aprobada:

C. E. UNSON

Secretario Interino de Comercio y Comunicaciones

INDICE GENERAL

DEL AÑO 1926

ENERO

<i>La Sagrada Familia.</i> Letras del Santo Padre León XIII (Junio de 1892) sobre la Asociación de la Sagrada Familia.	1
<i>Acta Apostolicae Sedis.</i> Números del 1 de Sept. y del 1 de Oct.	9
<i>De varias Diócesis.</i> — <i>Arzobispado de Manila.</i> Circular sobre el Jubileo fuera de Roma.— <i>Obispado de Vigan.</i> Pastoral sobre el año santo, sobre el centenario del Concilio de Nicea y sobre la Coronación Canónica de la Ssima. Virgen del Rosario de Manaoag.— <i>Obispado de Calbayog.</i> Ordinaciones sagradas. A Mons Habbang.— <i>Obispado de Jaro.</i> Circular sobre "La Asociación del Seminario".— <i>Obispado de Tuguegarao.</i> Nombramientos.—Necrologio.—Notas del BOLETIN..	12
<i>Una, Sancta.</i> Nueva Liga de Protestantes en busca de la Iglesia antigua.	31
<i>Los Benedictinos de Manila.</i> Ya tienen Abadía y Abad	34
<i>La Buena Muerte.</i> Datos sobre la Asociación de Ntra. Sra. de la Buena Muerte.	38
<i>Comentario Canónico.</i> Lib. III. Tit. VII, De Matrimonio . .	40
<i>Consultas Litúrgicas.</i> Sobre las preces después de la misa.—Sobre administrar la Comunión sin sobrepelliz.—Sobre las preces "Bendito sea Dios."—Sobre el Credo en misas solemnes.—Sobre el vino de misas	47
<i>Respuestas y Resoluciones Oficiales</i>	55
<i>Crónica de Roma</i>	59
<i>Libros recibidos</i>	70

FEBRERO

<i>Acta Apostolicae Sedis.</i> Lo que contiene el número del 5 de Noviembre.—Un aviso de la Cong. Consistorial.—Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús	73
<i>Los Delegados Apostólicos.</i> Facultades que tienen	77
<i>Casos de Sepultura Eclesiástica.</i> Tablas sinópticas	86
<i>De varias Diócesis.</i> — <i>Arzobispado de Manila.</i> Ordenes sagradas.— <i>Diócesis de Nueva Cáceres.</i> Ordenes sagradas	

<i>Diócesis de Tuguegarao. Ordenes sagradas.—Diócesis de Cebú. Ordenes sagradas.—Aviso.—Necrologio.—De Manila el Aliarum. (Para el Directorium)</i>	92
<i>Los caminos de la paz.</i>	95
<i>Comentario Canónico</i>	100
<i>Consultas Litúrgicas.</i>	108
<i>Respuestas y Resoluciones Oficiales.</i>	112
<i>Nuevas Listas. Tuguegarao, Naga, Cebú, Lipa y Calbayog.</i>	115
<i>Libros recibidos.</i>	127
<i>Inauguración del Templo benedictino. (Calle Mendiola).</i> . .	129
<i>Crónica de Roma</i>	133

MARZO

<i>Carta Encíclica de Ntro. Ssmo. Padre el Papa Pío XI, instituyendo la fiesta del Reinado de Jesucristo</i>	139
<i>Alocución de S. S. el Papa Pío XI en el Consistorio secreto de 13 de Diciembre de 1925</i>	157
<i>Constitución Apostólica extendiendo a todo el Orbe el Jubileo celebrado en Roma, durante el año 1925</i>	169
<i>Acta Apostolicae Sedis. Sumario de lo que contienen los números de 1.º de Diciembre y de 28 de Diciembre</i> . .	175
<i>La Propagación de la Fé. Ejercicio del año 1924 de esta Obra Pontificia.</i>	178
<i>Resolución de los casos morales y litúrgicos propuestos en Diciembre último</i>	184
<i>Comentario Canónico. Lib. III, de Rebus.—Tit. VII. De matrimonio.</i>	192
<i>Crónica de Roma</i>	200
<i>Noticias varias</i>	211

ABRIL

<i>Disposiciones pontificias, en materia de Arte Sagrado</i>	219
<i>Acta Apostolicae Sedis. Sumario del número del 15 de Enero, con notas explicativas</i>	231
<i>De varias Diócesis.—Arzobispado de Manila. Circular sobre el Jubileo.—Obispado de Nueva Cáceres. Pastoral sobre la Cuaresma.—Obispado de Calbayog. Información. Necrologio</i>	234
<i>El V. Ecequiel Moreno. Decreto sobre el proceso de su Beatificación y Canonización</i>	250
<i>Nuevos casos morales. Cuestiones litúrgicas.</i>	256
<i>Comentario Canónico. Lib. III, de Rebus.—Tit. VII. De matrimonio</i>	258
<i>Obispado de Calbayog. Circular sobre el Jubileo</i>	266

<i>Consultas Canónico-Morales. Sobre administración del Sac. de la Penitencia</i>	268
<i>Respuestas y Resoluciones Oficiales</i>	273
<i>Crónica de Roma</i>	276
<i>El Card. Mercier. Su última carta al Clero</i>	280
<i>El Congreso Eucarístico en Chicago</i>	282
<i>De Pangasinan. Fiestas religiosas en la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Manaoag</i>	285

MAYO

<i>S. Congregación de Seminarios y Universidades. De relatione super statu Seminarii</i>	287
<i>Acta Apostolicae Sedis. Sumario del número de primero de Febrero de 1626. Notas ilustrativas</i>	293
<i>De varias Diócesis.—Arzobispado de Manila. Ordenaciones sagradas.—Obispado de Cebú. Circular sobre el Jubileo.—Obispado de Zamboanga. Pastoral sobre el Jubileo.—Necrologio</i>	296
<i>Notas de Roma. Encíclica sobre las misiones</i>	306
<i>El Cardenal Cagliero</i>	311
<i>Consultas Canónico-Morales.—Sobre los anuncios de los Cines.—Sobre legislación matrimonial.—Sobre el Calendario</i>	314
<i>Comentario Canónico. Lib. III. De Rebus. Tit. VII, De Matrimonio, Can. 1017</i>	327
<i>Libros recibidos</i>	332
<i>Obispado de Tuguegarao.—Circular. Ordenes sagradas</i>	340

JUNIO

<i>Carta Encíclica del Santo Padre Pío XI sobre las Misiones</i>	351
<i>Epístola Apostólica (Maximum illud) de Benedicto XV sobre el mismo tema, 30 de Nov. 1919</i>	372
<i>A los Sacerdotes. El mes del Sgdo. Corazón en las iglesias</i>	388
<i>De varias Diócesis.—Arzobispado de Manila. Circular sobre el día de los Hospitales. Otra circular sobre Aranceles. Información.—Obispado de Vigan. Carta Pastoral del Rmo. Mons. Dr. Alfredo Verzosa, Administrador Apostólico de la Diócesis de Nueva Segovia, sobre la piedad sacerdotal.—Necrologio</i>	406
<i>El Colegio de Educación. En la Universidad de Sto. Tomás con matrícula para señoritas</i>	429
<i>Crónica de Roma</i>	434

JULIO

<i>Carta del Sumo Pontífice a los Prelados de Méjico, sobre las persecuciones que aquellos buenos católicos están padeciendo. Oraciones por los católicos mejicanos</i>	439
<i>De varias Diócesis.—Obispado de Tuguegarao. Estatuto provisional de "La Cooperativa".—Obispado de Zamboanga. Nombramientos.—Obispado de Cebú. Suspensión a divinis.—Necrologio</i>	448
<i>Solemnísimas fiestas. Coronación Canónica de Ntra. Sra. del Rosario de Manaoag, Pangasinán</i>	453
<i>Frailes y Monjas. Notable carta del Hon. Mr. W. H. Taft, cuando era Presidente de la República de los EE. UU. .</i>	466
<i>Comentario Canónico. Lib. III. de rebus. Tit. VII, De Matrimonio. Can. 1017</i>	469
<i>Consultas Canónico-Morales. Sobre los malos pensamientos</i>	474
<i>Respuestas y resoluciones oficiales</i>	490
<i>Libros recibidos</i>	492
<i>Crónica de Roma</i>	499

AGOSTO

<i>La persecución en Méjico. Telegrama de la Santa Sede. Carta de los Arzobispos españoles</i>	505
<i>Acta Apostolicae Sedis. Sumario de los números de primero de Marzo, 6 de Abril, 3 de Mayo y primero de Junio</i>	509
<i>De varias Diócesis.—Arzobispado de Manila. Circular. Apertura de curso en el Seminario.—Obispado de Cebú. Nombramientos.—Necrologio</i>	516
<i>La nueva parroquia de chinos. Información</i>	525
<i>Catecismo breve. Del Emmo. Cardenal Mercier</i>	530
<i>Comentario Canónico. Lib. III de rebus. Tit. VII, De Matrimonio. Can 1019 y sig.</i>	541
<i>Libros recibidos</i>	548
<i>Respuestas y resoluciones oficiales</i>	554
<i>Resolución De los casos propuestos en Abril.—Casos litúrgicos</i>	557
<i>Crónica de Roma</i>	565

SEPTIEMBRE

<i>Carta Encíclica del Santo Padre Pío XI sobre el VII Centenario de la muerte de San Francisco</i>	573
<i>Comisión Romana para levantar en Roma un Monumento público a San Francisco</i>	597

<i>Carta Circular</i> a todos los Representantes Pontificios, sobre la persecución de la Iglesia en Méjico, (en castellano y en inglés)	599
<i>De varias Diócesis.</i> Día de rogativas por la iglesia de Méjico.— <i>Prefectura Apostólica de Palawan</i> ; carta del Rsimo. Prefecto Apostólico.— <i>Obispado de Calbayog</i> ; información.— <i>Obispado de Zamboanga</i> ; Nombramientos.— <i>Necrologio</i>	603
<i>Comentario Canónico.</i> Lib. III de rebus.—Tit VII, De Matrimonio. Can. 1022 y sig.	610
<i>Edición Crítica</i> de La Vulgata. El primer volumen presentado al Santo Padre	617
<i>Respuestas y resoluciones oficiales</i>	623
<i>Nuevos Casos Morales</i>	626
<i>Notas del BOLETIN</i>	628
<i>De Chicago.</i> El gran Congreso Eucarístico. (de la Revista de El Paso, de Texas)	629

OCTUBRE

<i>Epístola Encíclica.</i> Es la Encíclica <i>Octobri mense</i> , del Santo Pontífice León XIII sobre la devoción del Santo Rosario. (1891)	651
<i>La Unión Misional del Clero.</i> Estatutos generales; Facultades e indulgencias	665
<i>Por el Centenario Franciscano.</i> Una página del P. Lacordaire	671
<i>Filialibus piæ unionis a transitu Sti. Joseph pro morientibus adjuvandis.</i> Normae propositae	675
<i>Obispado de Cebú.</i> Circular No. LXVII, sobre la mediación de María	677
<i>Leyes inicuas</i> —Un trozo de la Pastoral Colectiva de los Obispos Mejicanos	682
<i>Por Ntra. Sra. de Antipolo.</i> Solemne Coronación Canónica el 28 de Noviembre	685
<i>Obispado de Tuguegarao.</i> Circular. Nombramientos	688
<i>Necrologio</i>	690
<i>Comentario Canónico.</i> Lib. III de rebus. Tit. VII, De Matrimonio, Can. 1027 y sig.	691
<i>Libros recibidos</i>	697
<i>Consultas al BOLETIN.</i> Sobre la aplicación de la segunda misa de binación.—Sobre la misa Pro Sponsis.—Sobre la limosna pro Seminario	704
<i>Crónica de Roma</i>	713

NOVIEMBRE

<i>Epístola Encíclica sobre el Matrimonio cristiano. Es la Encíclica Arcanum divinae de León XIII. 1880. Nota del BOLETÍN</i>	719
<i>La Propagación de la Fé. Ejercicio del año 1925 de esta Obra Pontificia</i>	742
<i>La Persecución en Méjico</i>	746
<i>Comentario Canónico. Lib. III, de rebus.—Tit. VII, De Matrimonio. Can. 1031 y sig.</i>	752
<i>Del Arzobispado. Asociación pro Seminario.—Del Obispado de Vigan. Protesta contra el Bill del divorcio</i>	758
<i>Consultas al BOLETÍN.—Sobre impedimento matrimonial oculto.—Sobre la misa de binación.—Sobre expedientes matrimoniales.—Sobre sepultura eclesiástica</i>	762
<i>Crónica de Roma</i>	767
<i>Por la Iglesia y por España</i>	774
<i>Necrologio</i>	779

DICIEMBRE

<i>San Luis Gonzaga. Carta de S. S. con ocasión del segundo centenario de su canonización</i>	781
<i>Sag. Cong. de Religiosos. Sobre la clausura de las Monjas de votos solemnes</i>	788
<i>Sag. Cong. de Ritos. Sobre la consagración del género humano al Sdo. Cor. de Jesús. Form. de Consagración</i>	793
<i>Sag. Penit. Apostólica. Oración indulgenciada en favor de las santas misiones. Invocación indulgenciada</i>	795
<i>Sag. Cong. del Santo Oficio. Sobre la cremación de los cadáveres</i>	796
<i>Por Ntra. Sra. de Antipolo. Diversos actos de las fiestas de la Coronación. Congreso Mariano</i>	798
<i>Obispado de Tuguegagao. Circular sobre el XVI centenario de la Inv. de la Sta. Cruz</i>	805
<i>El Niño perdido y hallado en el Templo. (para el Boletín Eclesiástico)</i>	807
<i>Resolución, de los casos morales y de liturgia, propuestos en Septiembre</i>	815
<i>La fiesta de Ntro. Sr. Jesucristo Rey. Ecos de la prensa de Manila</i>	823
<i>Crónica de Roma</i>	835
<i>Algunas notas interesantes</i>	842
<i>Nueva tarifa de Correos.—Afecta solamente a las naciones de la Unión Postal hispano-americana</i>	845

